

LAS TIC'S: NOVEDOSA HERRAMIENTA DE GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ

Carmen Arenas De la Hoz

**LAS TIC'S: NOVEDOSA HERRAMIENTA DE GESTIÓN EN LA
ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ**

Carmen Arenas De la Hoz

Trabajo de Grado

Jesús Carrillo Rodríguez
Doctor en Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México

Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
Bogotá
2008

Bogotá, 30 de marzo de 2009

Señores
BIBLIOTECA GENERAL
Pontificia Universidad Javeriana
Ciudad

Respetados Señores,

Me permito presentar el trabajo de grado titulado ***Las Tic's: Novedosa herramienta de gestión en la Administración Distrital de Bogotá***, elaborado por el estudiante de la Carrera de Ciencia Política **CARMEN DE JESÚS ARENAS DE LA HOZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1'018.408.820, para que se incluya en el catálogo de consulta.

Cordialmente,

ADRIANA CASTRO GONZÁLEZ
Directora Carrera de Ciencia Política

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	10
1. LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA ERA DE LA INFORMACIÓN	12
1.1 LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	13
1.1.1 Tic's como motor de desarrollo	17
1.2 LA GESTIÓN PÚBLICA DE HOY	19
1.2.1 Gestión del Conocimiento	19
1.2.2 La Nueva Gestión Pública (NGP)	20
1.3 TIC'S COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN	22
2. GESTIÓN LOCAL: HACIA UNA CIUDAD INFORMACIONAL	24
2.1 UN MODELO PERTINENTE DE GESTIÓN: LAS TIC'S	26
2.1.1 Beneficios y limitaciones de su implementación	27
2.2 CONSTRUYENDO UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN	29
2.2.1 Antecedentes	30
2.3 POLÍTICAS TIC'S EN BOGOTÁ	32
2.3.1 Agenda de Conectividad Distrital	32
2.3.2 Sistema Distrital de Información (SDI)	35
3. ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS DE TIC'S DE BOGOTÁ	36
3.1 LINEAMIENTOS	37
3.1.1 Sistema Distrital de Información	37
3.1.1.1 Principales características del SDI	39
3.1.1.2 Componentes del SDI	40
3.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	43
3.2.1 Comisión Distrital de Sistemas	43
3.2.1.1 Objetivos generales de la CDS	45
3.2.1.2 Coordinación interinstitucional	46

3.3 RECURSOS	49
3.3.1 PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS	54
4. CONCLUSIONES	56
5. BIBLIOGRAFÍA	60
ANEXOS	64

INTRODUCCIÓN

Con este trabajo se pretende mostrar como los avances del mundo tecnológico pueden ser incorporados como alternativas novedosas frente al tratamiento de los problemas públicos y sociales de las comunidades por parte de sus gobiernos locales, los cuales aunque conservan sus tareas clásicas, se ven en la necesidad de prepararse y ser competitivos en los desarrollos de su gestión frente a los ciudadanos del mundo globalizado.

Con esta nueva posibilidad, las ciudades se han visto avocadas a hacer de dicha tecnología un punto estratégico para la consecución de una gestión pública efectiva dirigida a prestar un mejor servicio a la ciudadanía, a través de la utilización de las Tic's como una nueva herramienta para lograrlo.

En consonancia, se mostrará la labor desarrollada actualmente por la ciudad de Bogotá para la inserción de sus ciudadanos a la sociedad de la información, a través de la incorporación de las Tic's en la estructura Administrativa a nivel Distrital.

El presente trabajo pretende, identificar las iniciativas que la Administración Distrital de Bogotá está llevando a cabo con relación a la inserción de las tecnologías de la información y las comunicaciones (Tic's) en la gestión pública de la ciudad, con el fin de determinar los principales avances y obstáculos de dichas iniciativas, a través del análisis de la política pública relacionada con el tema, *EL SISTEMA DISTRITAL DE INFORMACIÓN (SDI)*, dentro del periodo 2004-2007.

¿Cuáles son los principales avances y obstáculos que presenta la política pública SDI que Bogotá está implementado actualmente, con relación al desarrollo de las Tic's dentro de la ciudad?, será la pregunta orientadora de la investigación.

La estrategia de análisis que guía este trabajo tiene tres objetivos: Primero, la construcción del marco conceptual pertinente para el análisis de caso a realizar. Segundo, realizar el análisis de la principal política pública del Distrito relacionada

con la inserción de las tic's, por medio del estudio de sus tres componentes básicos, a saber, lineamientos, estructura organizacional y recursos. Tercero, identificar los avances y obstáculos en cada unos de los componentes previamente establecidos con la finalidad de encontrar aquellos factores que dentro de éstos componentes están facilitando u obstaculizando su desarrollo.

La metodología utilizada se basa en la revisión documental, de la política pública construida por el Distrito con relación al tema, por medio de los siguientes documentos: los informes de implementación, los presupuestos Distritales, de la última administración, junto con el informe de la Contraloría Distrital sobre el SDI de 2007 y un cuestionario diligenciado por la Secretaria General de La Alcaldía Mayor de Bogotá, que se obtuvo a través de un derecho de petición.

El documento consta de cuatro partes fundamentales. El primer capítulo, hace referencia al concepto de la sociedad de la información, su relevancia, las nuevas herramientas que trae consigo y como estas se convierten en un factor a tener en cuenta en los desarrollos de la gestión pública actual, además, se establece la pertinencia de la Nueva Gestión Pública (NGP) como enfoque de análisis, para concebir las tic's como nueva herramienta de gestión en un entorno de ciudad. En el segundo capítulo se resalta la importancia de incorporar las tic's a la gestión pública de las ciudades y se hace una descripción de los adelantos de la Administración Distrital de Bogotá en el tema. El tercer capítulo, lo constituye el análisis realizado a los componentes de implementación de esta política pública, mencionados anteriormente. Por cuarto y último, se presentan las conclusiones a la cuales se llegó y por medio de las cuales responde la pregunta de investigación.

1. LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA ERA DE LA INFORMACIÓN

Desde hace más de 40 años, hasta hoy en día, en Colombia como en los demás países en desarrollo se vive en una constante búsqueda de alternativas o soluciones que den una respuesta positiva y definitiva a todas y cada una de las necesidades, políticas, económicas y sociales que padecen la gran mayoría de sus habitantes, generando constantes retos para el desempeño gubernamental. Este escenario tan complejo se visualiza de manera directa en las ciudades, las cuales son los escenarios más próximos e inmediatos donde se evidencian las necesidades del ciudadano y por lo tanto las primeras en ser llamadas a dar respuesta; como resultado de ello, es desde los mismos gobiernos locales donde hoy surgen nuevas maneras de enfrentar estos problemas, por medio de alternativas novedosas de gestión, que lleven a una mejor planeación de todos los factores que se hacen indispensables al momento de generar desarrollo en cualquier territorio del mundo siendo herramientas como las Tic's un buen ejemplo de ello.

En el mundo de hoy surgen día a día nuevas herramientas al servicio de la humanidad, todas ellas como resultado del acelerado avance científico y tecnológico que se ha vivido especialmente en las últimas dos décadas, las cuales resultan ser nuevas alternativas al momento de repensar respuestas y soluciones que nos lleven al camino de un mejor desarrollo de estas sociedades atrasadas, con problemas de inequidad, pobreza y desigualdad, evidenciando una apremiante necesidad de emplear modelos de gestión que hagan de las tareas del Estado un conjunto de labores dinámicas, eficientes y transparentes.

Todo esto, como respuesta a las exigencias hechas tradicionalmente frente a Estados ineficientes en el desempeño de sus funciones, sumado a las nuevas tareas que impone un mundo globalizado que se encuentra cada vez más conectado, como consecuencia del gigantesco adelanto de todo tipo de

comunicaciones y manejo de la información, obligando a los receptores, en todos los hemisferios del globo, a poseer un alto grado de entendimiento para poderla utilizar, de tal manera que surjan nuevos conocimientos que conduzcan a sus sociedades a mayores grados de calidad de vida.

Como consecuencia de ello las ciudades se encuentran viviendo una transformación estructural, la cual tiene su motor en la revolución tecnológica, trayendo consigo cambios en las esferas económicas, culturales e institucionales llevando a producir, consumir, gestionar, informar y pensar de manera diferente¹, lo que reconfigura la vida en sociedad, y por lo tanto el tratamiento de los problemas que competen a lo público.

De allí la necesidad de enfrentar una nueva gestión urbana donde se redefinan sus instrumentos, donde estos nuevos gobiernos locales se conviertan en unidades flexibles, sinérgicas y prestas al cambio, reconociendo así los caminos generados por el inicio de la era de la globalización a la historia, y asumiendo las nuevas tecnologías y sus procesos como algo indispensable al momento de afrontar los nuevos retos de los que ahora depende el bienestar de sus ciudadanos, al comenzar a ser parte de lo que hoy llamamos sociedad de la información, buscando en este nuevo momento histórico llegar a un nivel de desarrollo que genere bienestar para todos.

1.1 LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

El mundo se encuentra en uno de sus momentos claves en términos evolutivos, siendo las sociedades la mejor evidencia de este efecto renovador; uno de ellos se encuentra en la economía la cual ha dejado de lado su crecimiento y su productividad basada en los recursos naturales, para concentrarse en los recursos físicos y del capital humano, ya que estos elementos resultan mucho más determinantes al momento de evaluar el desarrollo de cualquier sociedad. Como dicen los autores, Paul A. David y Dominique Foray, "El conocimiento ha ocupado

siempre el lugar central del crecimiento económico y de la elevación progresiva del bienestar social. La capacidad de inventar e innovar, es decir, de crear nuevos conocimientos y nuevas ideas que se materializan luego en productos, procedimientos y organizaciones, han alimentado históricamente al desarrollo”².

Este fenómeno se viene presentando desde el siglo pasado, en donde el capitalismo se ha concentrado más en los procesos intangibles los cuales se dirigen más a la producción y transmisión de nuevo conocimiento, junto con los grandes avances alcanzados en los campos de ciencia y tecnología convirtiéndose éstos en factores determinantes para la ejecución del resto de tareas, *“inclinando a la economía hacia tareas que requieren grandes conocimientos.”*³

A lo anterior se le agrega, que en estas economías tan competitivas y globalizadas, la innovación es el factor que las hace diferenciarse unas de otras, la cual depende de todo lo mencionado anteriormente, es decir, que en la medida en que una economía invierta en su capital humano para hacerlo más entendido y productor de conocimiento, tendrá mayores posibilidades de ser una economía innovadora que sobre salga en este reñido mercado globalizado.

En igual sentido, resulta coherente asumir el nuevo discurso sobre el cual se centra hoy la comunidad internacional, en donde se tiene claro que el desarrollo consiste en mucho más que en el crecimiento de los ingresos de un país o un conjunto de recetas de estabilidad macroeconómica; hoy el desarrollo consiste en “crear un entorno en el que las personas puedan hacer plenamente realidad sus posibilidades y vivir de manera productiva y creadora de acuerdo con sus necesidades e intereses...consiste en la ampliación de las opciones de los pueblos para vivir de acuerdo con sus valores”⁴.

En la actualidad se reconoce el crecimiento económico como un medio necesario y fundamental para llevar a las naciones a mejores condiciones, pero al mismo

tiempo se reconoce como complemento de éste, el desarrollo de la capacidad humana, el capital humano, es decir la capacidad que poseen las personas de tener conocimiento y de explotarlo, y para lograrlo resulta esencial tener “una vida larga y sana, tener conocimientos, tener acceso a los recursos necesarios para alcanzar un nivel de vida decoroso y poder participar en la vida de la comunidad”⁵, en otras palabras, que el gran objetivo o único fin del desarrollo es el bienestar humano.

Resulta evidente que este nuevo esquema socio-económico que se viene consolidando de manera acelerada presenta retos importantes para economías frágiles como la nuestra, pues se hace relevante la necesidad de establecer como base de este modelo de desarrollo globalizado factores como, un nivel de educación notable o universal en los habitantes, cierto desarrollo en investigación sobre ciencia y tecnología, así como mercados ciertamente consolidados o sólidos en su mayoría, junto con una infraestructura adecuada para las diversas clases de intercambios que se generan en dicho modelo.

Todo ello aunado a la solidez institucional de los gobiernos modernos los cuales deben ser ágiles y eficientes al momento de intervenir en éste nuevo esquema social; es aquí cuando la inquietud acerca de la pertinencia de éste particular modelo para el crecimiento de nuestra sociedades se hace visible, lo preocupante es que independientemente de ello resulta un equivoco total cerrarse al mismo y crear un mundo paralelo de sociedades.

A este nuevo fenómeno se le denomina como *Sociedad de la información*⁶; considerada como un momento de la sociedad humana derivado del uso intensivo y extensivo de las Tic's (tecnologías de la información y la comunicaciones), que se imponen a las realidades políticas, sociales y económicas, y constituyen el paso previo para la sociedad del conocimiento, a la cual, se le suma un mercado capitalista que se mueve a igual velocidad, que genera mayor complejidad a la

situación y obliga a todos los territorios a insertarse en su dinámica exigente en la cual solo sobreviven aquellos que generen competitividad.

Este momento histórico se define por ciertas características propias de su desarrollo, las cuales nos muestran el nuevo paradigma rector del movimiento de las sociedades en todas sus dimensiones, las más visibles son: La información se convierte en la materia prima. Su capacidad de penetración es total, ya que los diversos procesos tanto del individuo como de la sociedad se encuentran permeados por los medios tecnológicos. Toda la configuración de sus sistemas y relaciones se encuentra construida bajo la lógica de la interconexión y la forma de red. A su vez la interacción dentro de éste sistema se basa en la flexibilidad, puesto que privilegia dentro de sus principios la capacidad de reconfigurarse debido a su velocidad y fluidez.⁷

Aunque no son todas, son las más relevantes debido a que con ellas se puede dimensionar los nuevos roles y tareas a los que están obligados a asumir todas y cada una de las esferas que componen una sociedad, y por supuesto la esfera estatal no puede ser la objeción.

Es dentro de este nuevo momento de la historia en donde escenarios locales, como las ciudades, se ven enfrentadas a asumir un nuevo papel dominado por las dinámicas globales como la mundialización de los mercados o de la información, que llegan a transformar su accionar tanto para sí misma como para sus habitantes, pues como afirma Jordi Borja, “en la sociedad de la información lo global condiciona lo local”⁸ lo que la obliga a generar dinámicas más fluidas y creativas para generar una relación constructiva entre las nuevas corrientes globales y su esfera local para reinventarse y no morir.

1.1.1 TIC'S como motor de desarrollo. Las nuevas tecnologías mejoran notablemente la calidad de vida de las personas. Productos como las vacunas, la creación de nuevos combustibles y el uso intensivo de la Internet lo demuestran, además con su utilización en las economías se genera crecimiento, debido al notable aumento de la productividad que su velocidad genera.

“Desde los tiempos más remotos los seres humanos han fabricado herramientas para hacer frente a las dificultades que presenta la existencia...la tecnología es como la educación: permite salir de la pobreza. Por tanto la tecnología es un instrumento del crecimiento y el desarrollo y no sólo su recompensa.”⁹

El gráfico “Vínculos entre la tecnología y el desarrollo humano” evidencia la relación que se ha formado entre todos los sectores de la sociedad y la tecnología para generar crecimiento y desarrollo en diversos ámbitos dentro de los cuales el político no es la excepción, creando un círculo que será virtuoso o vicioso en la medida en que cada uno de los sectores asuma la tecnología como una oportunidad para su crecimiento.



Fuente: Informe de desarrollo Humano, 2001, Cáp.2.Pág.30

Por otro lado, se convierten en un estímulo para el crecimiento de las capacidades humanas, es así como ha mayor grado de educación en una sociedad, mayor será su nivel de contribución por medio de la investigación y nuevos desarrollos en todo los sectores sociales haciéndolos cada día más eficientes.

Por último, la disposición del acceso a la información y la masificación de toda clase de medios electrónicos ha facilitado el acercamiento de los ciudadanos a su Estado manteniéndose más informados al momento de tomar decisiones o de ejercer un control social más fuerte, así como la proximidad del Estado a sus ciudadanos llevando a mayores niveles de inclusión y conocimiento en los problemas públicos. De igual manera, con la incorporación de estas nuevas herramientas en el que hacer diario de la administración pública se elevan los niveles de inmediatez, eficiencia y coordinación al momento de responder las demandas establecidas por la comunidad, de la misma forma al tener la facilidad de la comunicación se incentiva notablemente la participación de los ciudadanos en acciones colectivas que den como resultado beneficios a su comunidad.

Cabe aclarar, que todo este fenómeno de las tecnologías y sus avances no viene solo, sino que se encuentra directamente relacionado con la globalización la cual pide una comunicación instantánea junto con movimientos económicos que conducen a la mundialización de los mercados. Todo lo anterior como consecuencia de la liberalización de las economías dentro de una lógica capitalista que retoma los principios base de la economía clásica.

Se podría afirmar que la tecnología y la economía globalizada van de la mano; por un lado, los mercados incentivan los avances tecnológicos novedosos a través de la competencia y de la adjudicación de recursos incalculables para la investigación, y por el otro, es esta misma economía la que se basa en los avances tecnológicos para generar competitividad en los mercados.

1.2. LA GESTIÓN PÚBLICA DE HOY

El uso intensivo de las tecnologías de la información no llega a la administración pública como un hecho aislado; por el contrario, entra a ser considerada como un conjunto de elementos y herramientas novedosas, que contribuirán a llevar a la cotidianidad y a la práctica un Estado moderno, más ágil y eficiente que enmarque sus competencias en lo que hoy se conoce como el enfoque de la Nueva Gestión Pública (NGP), y que aspira a la consecución del Buen gobierno¹⁰. Sumado a ello, se encuentra la disciplina emergente de la Gestión del Conocimiento, la cual en su aplicación a la administración pública busca darle un mejor tratamiento y uso al capital social e intelectual de los servidores públicos.

Estos enfoques han surgido como respuesta frente a las demandas de calidad y eficiencia que apremian hoy a los asuntos de carácter público aún sin resolver y que por ende han obstruido el desarrollo integral de nuestras sociedades.

1.2.1 Gestión del conocimiento¹¹ Su conceptualización es muy reciente y surge como respuesta a las nuevas demandas de concentrar en el conocimiento y en el aprendizaje el nuevo foco de desarrollo en cualquier campo.¹²

Esta disciplina parte del reconocimiento de “la incapacidad de poseer las prácticas gerenciales tradicionales (públicas o privadas) para administrar eficientemente el conocimiento tácito y su transformación a explícito, con lo cual se corre el riesgo de perder el principal factor diferenciador y dinamizador en la innovación o en el cambio”¹³

La gestión del conocimiento maneja para su aplicación un principio básico: “todas las personas pueden influir en las diversas formas de tratar los problemas sociales, desde el ciudadano común que desea asumir una actitud más responsable y participativa y no sabe como, hasta los administradores públicos que deben superar las dificultades por compatibilizar la atención diaria de los asuntos urgentes, con estrategias de mejoramiento o cambio de más largo plazo, en tanto cuenten con la información y el conocimiento necesario para ello en

tiempo y forma... en el ámbito público su aplicación se puede dar en diversos ámbitos como: la toma de decisiones, los estímulos en el aumento de la participación ciudadana, el desarrollo de un servidor público centrado en el conocimiento”¹⁴, entre otros.

Este nuevo enfoque reconoce el conocimiento como un recurso clave y determinante para la consolidación del crecimiento integral de toda sociedad, ya que a través de él se llega a la acción por parte de todos los actores sociales, que pueden participar en el sistema haciéndolo más dinámico y real.

Su objetivo final se centra en reconocer dentro de las organizaciones, el conocimiento que se encuentra en las personas e incorporarlo de manera estratégica en el funcionamiento de la misma, para con ellos impulsar desarrollos innovadores en cualquier espacio, que en este caso será un espacio público, “de esta manera las organizaciones fortalecen sus espacios dinámicos de interacción, en donde se da la mayor innovación y por lo tanto es viable un mayor ambiente caótico”¹⁵ como el de nuestros tiempos.

Finalmente, la gestión del conocimiento hace referencia a la dinámica en la capacidad de aprender y generar conocimiento nuevo o mejorar el que existe.... De allí la necesidad de generar en el Estado una cultura democratizadora del conocimiento, con el fin de generar el capital intelectual social suficiente que conlleve a la construcción de procesos democráticos y a una mayor gobernabilidad¹⁶

1.2.2 La Nueva Gestión Pública (NGP) El debate sobre La Nueva Gerencia Pública (NGP) se origina en los años 80's por la inquietud de darle una forma a la discusión generada “sobre los cambios contemporáneos en el diseño de la organización y el gerenciamiento de la rama ejecutiva del gobierno...este termino fue acuñado por politólogos que se desempeñaban en el campo de la administración pública en el Reino Unido y en Australia”¹⁷

Este enfoque de gestión se origina de las prácticas empresariales privadas, buscando adaptarlas al entorno público para lograr mejores rendimientos en el

desempeño de sus organizaciones, obedeciendo a los principios de eficiencia, economía y eficacia, sin embargo, al estar la administración pública bastante alejada de las presiones del mercado de donde provienen evidentemente estos principios, no se había visto en la necesidad de aplicarlos como sucede en él. Por el contrario “sus principios de organización y funcionamiento se orientaban a satisfacer el imperativo burocrático de la aplicación universal y uniforme de normas, sin reparar demasiado en recursos ni resultados”¹⁸, no obstante, con el evidente deterioro del mismo desde los años 70’s todas estas premisas gerenciales entran a ser parte del entendimiento de la administración pública e inician su aplicación pero con poco éxito por el peso de la tradición en los servidores de la época, sin embargo, nunca dejó la arena teórica y hoy se convierte en el enfoque líder de la gestión.

Según el Banco mundial en “La NGP se encuentran los fundamentos necesarios para que el Estado sea eficaz y tenga un desarrollo sostenible en el plano económico y social, a través de la concentración de su capacidad en aquellas actividades públicas imprescindibles para el desarrollo y la búsqueda de formas alternativas de gestión, para aumentar su capacidad administrativa.”¹⁹

Algunos teóricos ven en la NGP un paradigma integrador en donde “se destaca la necesidad de desarrollar un concepto sustantivo de gestión pública que, por una parte, aproveche las enseñanzas de la gestión empresarial, y por otra, desarrolle sus propios conceptos y categorías allí donde los problemas públicos sean específicos”²⁰, dentro de él se encuentran una infinidad de técnicas que modifican desde la forma en la que se toman las decisiones, pasa por la conformación de los funcionarios públicos y llega a la manera de ejecutar las tareas a cargo de cada una de las organizaciones.

En otras palabras, este enfoque es un conjunto de ideas que busca con su puesta en marcha la mejora de los aspectos organizacionales de un gobierno haciéndolo más racional y profesional en su que hacer; el accionar basado en resultados, la rendición de cuentas y la impresión de altos grados de técnica en las diversas

actividades que ejecuta la administración pública son algunos ejemplos que buscan incrementar la calidad de los servicios que presta el Estado, aislando de la influencia política su que hacer. Es renovar el estilo gerencial en el sector público.

Si todo esto es aceptable, entonces se debe contemplar a las Tic's como nuevas herramientas dentro del conjunto de las ya dadas por el enfoque, las cuales con su reciente masificación se han convertido en un elemento cotidiano en la vida de gran parte de las personas, por lo cual deben ser utilizadas para el mejoramiento de la gestión pública, con el objetivo de generar nuevas formas de interlocución entre el Estado y los ciudadanos, y al mismo tiempo facilitar el desarrollo de sus derechos y deberes.

1.3 TIC'S COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN

Con la llegada de las Tic's al mundo la conexión del mismo se ha relativizado, simplificado y ha llegado al punto de la inmediatez, cualidades que hoy podrían servir para mejorar el funcionamiento de la administración pública que con el tiempo se ha llenado de procesos obstaculizadores, tediosos y sin coordinación, que arrojan poca eficacia en sus resultados generando insatisfacción en los ciudadanos quienes son los directamente implicados.

Es por ello que estos nuevos elementos tecnológicos traen consigo un nuevo reto, la construcción de una e-administración, es decir, llevar a cabo parte de las tareas cotidianas que presentan las organizaciones públicas en su relación ciudadano-Estado con la ayuda de la Internet y del uso intensivo de las Tic's, con ello se logrará: Masificar el uso de las Tic's, lo que aumentará la capacidad para acceder a la información de carácter público generando mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones de manera más ágil y sencilla (voto electrónico, foros de participación). Generar información de interés público con mejores niveles de transparencia con la digitalización de los procesos

burocráticos. Aumentar los niveles de coordinación interinstitucional entre las diversas agencias por la facilidad de comunicarse e intercambiar información que los lleve a estrategias mancomunadas que ahorren esfuerzos, costos y no dupliquen tareas²¹.

Los gobiernos locales son los primeros en ser llamados a poner en práctica estas nuevas herramientas, primero por ser los más próximos a los ciudadanos, además que su tamaño facilita un poco más la implementación de esta clase de servicios, ya que su demanda es menor, sin decir que sea sencillo; para ello son las mismas administraciones locales las que deben asimilar las Tic's como herramientas o medios que les permitirán a sus organizaciones gestionar sus servicios de una manera ágil, eficiente, con calidad y transparencia hacia el ciudadano.

Lo anterior implica concebir esto como un cambio conformado por dos frentes, el primero, y básico la renovación y modernización técnica de infraestructura que lleve al alcance de todos estas nuevas tecnologías; y el segundo, y más importante, la transformación de la cultura organizacional, la cual permitirá asimilar los nuevos valores y generará significados a estos procesos renovadores, pues sin esto, la infraestructura será desperdiciada o utilizada para fines contrarios a los anteriormente mencionados. Todo esto, acompañado de una voluntad política, compromiso y capacidad de los gobiernos de turno que vean en este proceso un motor de nueva gestión pública que sirva para llegar a las necesidades del ciudadano común.

2. GESTIÓN LOCAL: HACIA UNA CIUDAD INFORMACIONAL

Resulta evidente como hoy día los diversos procesos dinamizadores de la sociedad globalizada erosionan la capacidad del Estado-nación clásico para continuar con el autoabastecimiento al que se encontraba acostumbrado, lo que replantea su papel y el de sus diversos niveles territoriales en un mundo contemporáneo lleno de movimientos y flujos que le impiden perpetuar su estática clásica.

Los gobiernos locales de hoy están llamados a tener papeles protagónicos en el desarrollo de sus comunidades por su proximidad a las necesidades y demandas de éstas, las cuales se hacen más visibles, por la presencia de un ciudadano que hace mayor presencia en las esferas públicas de las cuales identifica a su gobierno local como el más próximo e inmediato para reclamar por sus derechos y ejercer sus deberes.

Hoy por hoy los gobiernos locales continúan ocupándose de los temas clásicos otorgados como competencias propias dentro del proceso descentralizador que se aplica en el país. Sin embargo para consolidar la gobernabilidad de sus territorios en tiempos donde la globalización determina la naturaleza de los procesos que se generan en el mundo “Las administraciones locales deben superar su papel tradicional como proveedores de servicios básicos, complementando dichas funciones con las de favorecer entornos innovadores territoriales, a fin de contribuir al desarrollo de empresas y actividades productivas dinámicas y la difusión de una cultura local de desarrollo.”²²

Aceptable o no, “debido a la naturaleza de la nueva sociedad, basada en el conocimiento, organizada en torno a redes y compuesta en parte por flujos, la ciudad informacional no es una forma, sino un proceso, caracterizado por el dominio estructural del espacio de los flujos”²³ de ahí que los gobiernos locales se vean abocados a repensar sus caminos para la consolidación de una

governabilidad democrática, es decir “la capacidad del sistema político para ejecutar políticas públicas, dirigidas a la realización de un proyecto, que permita la satisfacción de las necesidades fundamentales de la mayoría de la población; asegure la estabilidad de un nuevo orden político-democrático; facilite una comunicación ética entre el gobernante y los gobernados; y permita una acción eficiente y eficaz”²⁴ dentro de las dinámicas actuales, utilizando todo aquello que les genere potencialidades para mantener en equilibrio el sistema y les permita obtener buen provecho de los diversos procesos que viven hoy las sociedades manteniendo viva la pertenencia de los ciudadanos a su espacio local en todos los sentidos. “El desarrollo local no es pensable si no se inscribe en la racionalidad globalizante de los mercados, pero tampoco es viable si no se plantea sus raíces en las diferencias identitarias que lo harán un proceso habitado por el ser humano.”²⁵

Un gobierno local de hoy debe generar la capacidad de construir un orden institucional lo suficientemente flexible y fortalecido que le permita consolidar sus competencias clásicas y a su vez generar dinámicas específicas dirigidas a la inserción de sus ciudades en la sociedad de la información. De lo contrario se verá enfrentado a una crisis generada por su aislamiento de la dinámica global evitando el crecimiento, el desarrollo y la consolidación de la equidad en su territorio, elementos que pueden generar un estado de ingovernabilidad e ilegitimidad del mismo al evidenciar su incapacidad para direccionar sus espacios dentro de la lógica contemporánea.

Es por ello, que para la incorporación de una ciudad como Bogotá en la esfera global en la que se desarrollan todas las dinámicas importantes, resulta indispensable gestionar los crecimientos de la ciudad, desde un nuevo modelo que responda a dichas demandas, sea compatible con los imperativos de la sociedad de la información y conserve los valores democráticos. De allí que la implementación de las tic's sea una propuesta para ello, como se expone más adelante.

2.1 UN MODELO DE GESTIÓN PERTINENTE. LAS TIC'S

La implementación de las Tic's en el modelo de gestión de una ciudad como Bogotá, resulta ser una nueva ventana que se abre en la comunicación de los ciudadanos y su gobierno, así como entre las mismas agencias y toda la estructura administrativa, que lleve a la concepción de una nueva forma de gobierno en donde se utilice positivamente el potencial que generan las Tic's en cualquier labor de ahora.

Para la puesta en marcha de procesos como éste, se necesita un trabajo integral que supere la simple tarea de adquirir la tecnología y ponerla en funcionamiento, además de ello se debe poner en marcha un proceso de alfabetización sobre el tema para que el personal y en general todos aquellos vinculados con la gestión de una ciudad posean las habilidades necesarias para ello.

Este proceso de adecuación de estas nuevas tecnologías de la información se puede presentar de diversas maneras:

La primera y más perjudicial se puede describir como un proceso aislado en donde sus estrategias se limitan a utilizar las Tic's como herramientas exclusivas del sector público, en donde no se toman en cuenta las necesidades del ciudadano y a su vez estos instrumentos trabajan de manera aislada, unidireccional, tendiendo un nulo intercambio con los ciudadanos, impidiendo una participación activa de los mismos en la toma de decisiones, perpetuando el papel de actores pasivos y consolidando así una democracia de carácter formal, sumado a un modelo de gestión mediocre que no explotará adecuadamente los beneficios de la tecnología para un desempeño más eficiente.

La segunda propuesta se plantea bajo el supuesto de un trabajo integrador que busca como objetivo principal construir un sistema lejos del aislamiento tradicional entre las tareas de un gobierno y sus ciudadanos. En él las Tic's son utilizadas como medios de comunicación multidimensional entre el gobierno mismo, es decir a nivel interinstitucional, y a su vez entre éste y todos los sectores sociales, tanto

públicos como privados, generando así una gran articulación virtual que se hace más efectiva en la medida que se asemeje más a la realidad.

Dependiendo del camino que se tome este proceso llevará a mejores niveles de gestión, o por el contrario consolidará la ineficiencia del tratamiento clásico de los asuntos públicos.

2. 1.1 Beneficios y limitaciones de su implementación. La implementación de esta clase de herramientas optimiza la gestión haciéndola más moderna y eficaz, son medios facilitadores para la integración de la infraestructura pública administrativa de la ciudad y sus diferentes servicios e información, así se reducen los costos y se obtiene mayor integración, con lo que se logran mayores niveles de legitimidad y consenso en los ciudadanos, debido a que estas acciones generan una imagen colectiva de mayor transparencia en todos los actos de carácter público y político.

A su vez, a los ciudadanos les permite una mejor toma de decisiones, ya que al tener al alcance la información, sus elecciones serán más responsables; de igual manera, por la accesibilidad de la información y la llegada de los servicios en línea, sus gastos de tiempo y dinero se verán considerablemente reducidos.

Finalmente, su gran logro será el alcanzar una democracia más directa en donde la representatividad pierde un poco su valor al ser reasignada al criterio de los ciudadanos, convirtiéndose en una democracia intermedia entre la directa y la representativa, dependiendo del nivel cultural de cada grupo de ciudadanos.

Todo lo anterior, sin contar que los demás sectores como las organizaciones civiles y el sector privado, también pueden obtener beneficios de esta clase de iniciativas, haciendo con ello, que una misma comunidad este más integrada y comunicada.

Existen ciertas limitaciones que se deben tener presentes al momento de fijarse en la tecnología como medio de avance; la primera de ellas, es tener en cuenta que la tecnología como herramienta no es ni buena ni mala, la segunda, que los instrumentos como tal no generarán ningún cambio por sí solos, no se debe caer

en una errónea adoración de la tecnología per-se. Seguido de esto, resulta importante destacar que gran parte del éxito de esta nueva forma de gestión depende de la cultura de la comunidad, de su nivel de democracia y de la capacidad de adaptabilidad que ésta tenga frente a los cambios sociales. Es por ello, que la tecnología debe ser aplicada y acompañada con conocimiento suficiente para que genere los cambios esperados.

Por último y fundamental, se debe tener presente la necesidad de superar las brechas digitales que existen en la ciudad; el primer pilar de desarrollo de estos nuevos modelos de gestión se establece desde la universalidad y democratización de la infraestructura tecnológica, de lo contrario, esta nueva forma de funcionamiento estatal consolidará y creará una nueva forma de exclusión social hacia sus ciudadanos.

El fin último de estas nuevas alternativas que nos ofrece el avance tecnológico al servicio de la política, es la construcción de un *e-gobierno*, es decir “la aplicación intensiva, extensiva y estratégica de las nuevas tecnologías de la información, telecomunicaciones e Internet a las actividades del Estado en todo sus niveles y áreas”²⁶ para con ello, como se ha mencionado anteriormente, lograr mayores niveles de perfeccionamiento en su funcionamiento tanto interno como hacia sus ciudadanos y viceversa. Este perfeccionamiento debe llegar más allá de lo administrativo, para ser exitoso debe tocar los valores democráticos, ya que implica una redefinición en las relaciones Estado-Ciudadano y por tanto de la representatividad ya clásica en nuestro sistema político, depositando en el ciudadano una mayor y mejor interactividad y comunicación con el Estado en cualquier instancia y para todo tipo de decisiones.

2.2 CONSTRUYENDO UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN

La incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a la Administración Distrital se ha dado a través de un proceso paulatino, enmarcado en el desarrollo de una gestión más moderna y ágil. Con la llegada de la tecnología se iniciaron las automatizaciones de ciertos procesos hasta alcanzar hoy el grado de transacción de servicios mejorando notablemente su calidad.

El querer incorporar a la gestión Distrital un nuevo modelo basado en lo que se reconoce hoy como Gobierno en línea, implica esfuerzos graduales y conjuntos a diversos niveles como lo son:

El político, partiendo de la aceptación de dicha necesidad, la voluntad de los sectores para la puesta en marcha de la misma y el permitir la entrada del tema a la agenda pública de la ciudad.

El científico-técnico, puesto que el uso de las Tic's requiere de toda una infraestructura específica y de un conjunto de conocimientos que permitan obtener el mejor provecho de éstas y evitar que se conviertan en herramientas subvaloradas en la gestión Distrital.

Un esfuerzo económico por parte de la ciudad para la modernización de su infraestructura de telecomunicaciones, la democratización de dichos servicios para la ciudadanía en general y la capacitación a tiempo de sus servidores para el manejo de dichas herramientas.

Por último y no menos importante, un talento humano con las habilidades necesarias para hacer de las Tic's unas nuevas herramientas de gestión que potencialicen su labor como funcionarios públicos, produciendo como resultados un óptimo servicio a la ciudadanía.

De allí la importancia de llegar a una construcción racional de este tipo de políticas de las cuales depende en gran medida el funcionamiento del aparato estatal del Distrito y determinará, en buena parte, la eficiencia en las respuestas que se generen a las demandas de los ciudadanos de hoy y del futuro.

2.2.1 Antecedentes Como respuesta a los nuevos desafíos frente a la gestión y de una ciudad como Bogotá, la Administración Distrital ha puesto en marcha un conjunto de políticas y estrategias que le permiten a la ciudad entrar en el nuevo mundo de las Tic's. Todas estas iniciativas se encuentran articuladas y se han venido desarrollando a largo de las últimas administraciones.

Significativamente se llega a un tratamiento explícito y formal con el Plan de acción 2002-2004 de la Comisión Distrital de Sistemas; en él, se describe la naturaleza y fin del Sistema Distrital de Información y se traza un plan a seguir para iniciar con su puesta en marcha.

Ya con el *Plan de desarrollo 2004-2008 "Bogotá sin indiferencia: un compromiso social contra la pobreza y la exclusión"*, marco dentro del cual se establece el Plan Maestro de Telecomunicaciones, Agenda de Conectividad Distrital (2005-2020) Dcto. 317 de 2006, se materializa la política pública del tema de gobierno electrónico impulsada por el gobierno nacional. Este plan maestro "concibe las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, como la base para la inserción de la ciudad y todos sus habitantes en la Sociedad de la Información, con criterios de equidad y con la finalidad de aumentar la productividad y competitividad de la ciudad"²⁷.

Esta estrategia se encuentra conformada por *la Agenda de conectividad Distrital*,²⁸ cuyo objetivo principal es "facilitar la incorporación real de la ciudad a la sociedad del conocimiento a través de la masificación del uso de las Tic's, para aumentar la competitividad del sector productivo, modernizar las instituciones públicas y del gobierno, y socializar el acceso a los servicios, la información y la educación en la ciudad"²⁹. Y el *Sistema Distrital de Información*, el cual se encuentra integrado por "el conjunto de políticas, estrategias, metodologías. Procedimientos, bases de datos, plataformas tecnológicas y sistemas de información que determine *La Comisión Distrital de Sistemas*"³⁰. La administración establece que "la función

principal de los sistemas de información es la de permitir que la información y la comunicación indispensables para la coordinación y toma de decisiones fluyan de un componente a otro, de tal manera que todos ellos alcancen con eficacia los objetivos que se proponen”³¹

Es este conjunto de iniciativas y acciones a nivel Distrital el que conforma la estrategia de gobierno electrónico en la ciudad, entendiendo por ello “la migración de la información, los procesos, los trámites, los servicios y las transacciones de la administración pública de procedimientos manuales y basados en papel a procedimientos informáticos, redes telemáticas y a mensajes de datos, con el fin de acercar a los ciudadanos a los gobiernos nacional, regional y local y a la vez mejorar la eficiencia del Estado.”³²

El avance del conjunto de políticas e iniciativas aquí mencionadas se desarrolla de manera paulatina y por etapas que generan un cambio en la forma de procesar la información a nivel gubernamental hasta modificar la relación y participación de los ciudadanos. Estas etapas son:

ETAPAS DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO

ETAPA	CARÁCTERÍSTICAS
INFORMACIÓN	El gobierno tiene presencia en Internet, a través de la divulgación en sus sitios web de información general que se presenta de manera estática. No existe interactividad.
INTERACCIÓN	Los sitios web permiten la búsqueda de documentos, almacenar y bajar de la red formularios y proveen vínculos a otros sitios web de la administración. El público tiene acceso a información crítica en línea, pero debe acudir a las dependencias gubernamentales para completar el trámite.
TRANSACCIONAL	Se caracteriza por una mayor interactividad, porque los ciudadanos pueden adelantar y completar trámites en línea. En esta etapa se ponen a disposición de los usuarios aplicaciones dinámicas que permiten hacer pagos en línea o solicitar y renovar un permiso o una licencia.
TRANSFORMACIÓN	Etapas en la que se redefinen los servicios gubernamentales a partir del uso intensivo y

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

extensivo de las tic's e Internet. Se utilizan en la administración pública aplicaciones que permiten el manejo automatizado de los recursos y clientes, herramientas de acceso inalámbrico a Internet y nuevos métodos que permiten optimizar las relaciones con ciudadanos, empresas y otros gobiernos.

Se utilizan las Tic's, para permitir y promover la participación de los ciudadanos en la formación, discusión y evaluación de políticas públicas de los gobiernos nacionales, regionales o locales.

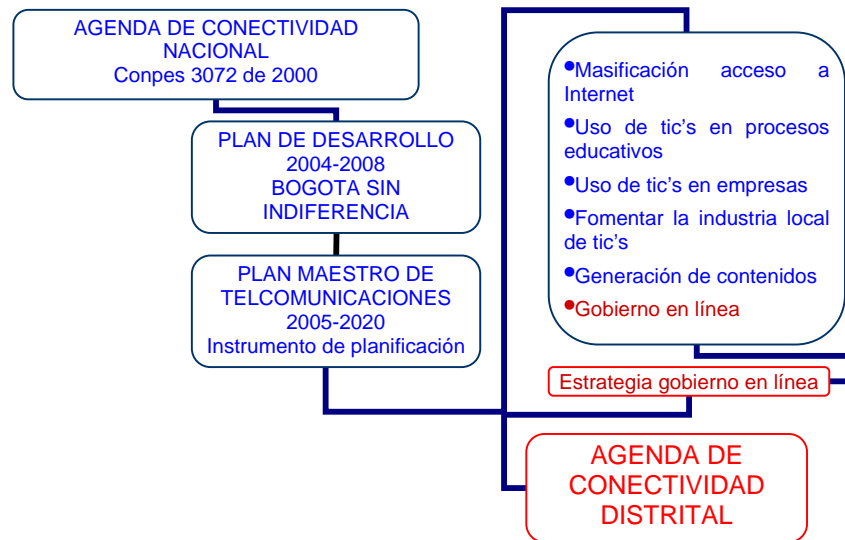
Fuente: Guía de gobierno electrónico local. Universidad Externado de Colombia.

2.3. POLITICAS TIC`S EN BOGOTA

En la actualidad Bogotá se encuentra desarrollando dos políticas a saber sobre el tema; por un lado, encontramos la aplicación de la Agenda de Conectividad Distrital como respuesta a las directrices nacionales ya expuestas, en relación a ella encontramos el Sistema Distrital de Información, el cual se convierte en el soporte administrativo para el funcionamiento de dicha Agenda.

2. 3.1 Agenda De Conectividad Distrital Como se mencionó anteriormente, esta agenda se construye a partir de los lineamientos establecidos en la Agenda de Conectividad Nacional los cuales buscan “proveer al Estado de la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano,”³³ su objetivo principal es la modernización del Estado, lo que genera eficiencia, transparencia, control social y un mayor servicio al ciudadano.

Esta agenda tiene por fin la incorporación real de la ciudadanía a la sociedad de la información, buscando que ésta sea la mayor beneficiada; se viene desarrollando desde las últimas dos administraciones distritales, bajo el marco establecido por el Plan Maestro de Telecomunicaciones (PMT) en el Dcto 317 de 2006.

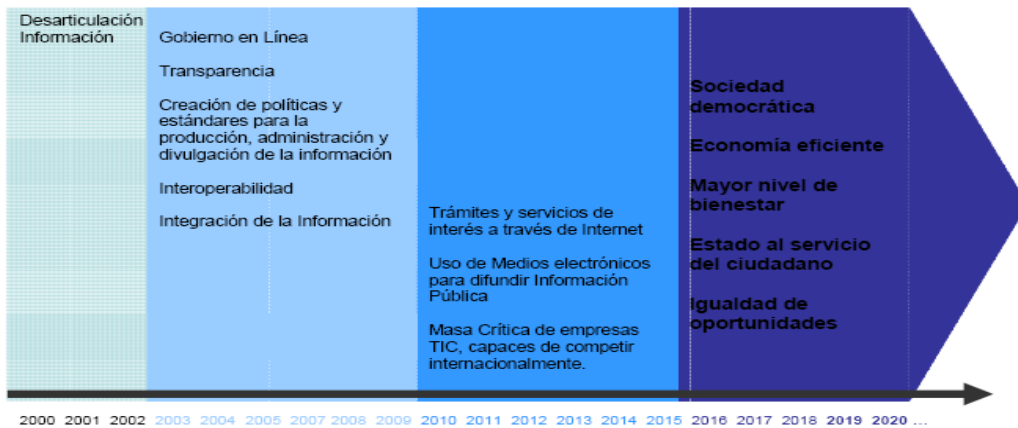


Esta agenda de nivel Distrital mantiene como fundamentos los establecidos a nivel nacional, que son los siguientes: Convertir en un propósito nacional la asimilación y masificación de las tecnologías de la comunicación en particular Internet. Ser un promotor en la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las tecnologías de la información en el país. Actuar como agente facilitador en la construcción de una sociedad que aprenda a usar las nuevas tecnologías para desenvolverse eficazmente en la era del conocimiento. Integrar los esfuerzos de los diferentes sectores del país alrededor del tema de las tecnologías de la información. Constituir al gobierno nacional en un usuario modelo de las tecnologías de la información, tanto en el mejoramiento de su gestión como en el acercamiento con los ciudadanos.

La agenda se compone de seis grandes temáticas de las cuales una ocupa el interés de este trabajo, el tema de gobierno electrónico.

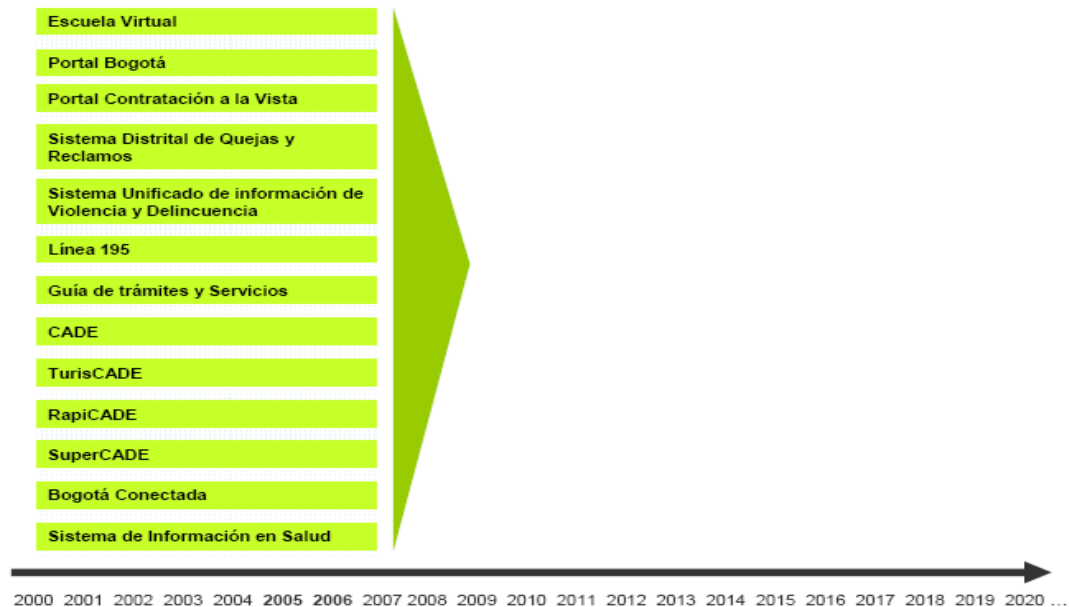
METAS DE LA ESTRATEGIA

Las metas trazadas se consolidarán en un proceso de largo plazo, el cual se fortalecerá con el avance de cada una de las etapas del gobierno electrónico mencionadas anteriormente.



Fuente: <http://200.75.50.44:8080/CdsBogota/Políticas/documentospubicacion/AGENDACONECTIVIDAD.pdf>. Pág 16

Estas metas se encuentran desarticuladas y materializadas a través de un conjunto de proyectos que le da vida a los propósitos de La Agenda. Estos son:



Fuente: <http://200.75.50.44:8080/CdsBogota/Políticas/documentospubicacion/AGENDACONECTIVIDAD.pdf>. Pág 16

(Ver anexo 1)

2.3.2 Sistema Distrital de Información (SDI) Los sistemas de información “son los encargados de coordinar los flujos y registros de información necesaria para llevar acabo las funciones de acuerdo con un planteamiento estratégico. El sistema recopila la información que generan las distintas actividades y las distribuye hacia otras áreas... se trata de un conjunto de procesos que, operando sobre una colección de datos estructurada, recopila, elabora y distribuye la información necesaria para las actividades de dirección y control”³⁴

El Sistema Distrital de Información, es la estrategia de Gobierno electrónico para la ciudad, “es el marco general de actuación de La Administración Distrital para la utilización ordenada, racional, sistemática y efectiva de las tecnologías de la información y comunicaciones, con el fin de tener disponible información integrada para la toma de decisiones y la provisión de servicios a la ciudadanía y al sector privado.”³⁵ Se encuentra compuesto por “las políticas, estrategias, metodologías, procedimientos, bases de datos, plataformas tecnológicas y sistemas de información necesarios para brindar un apoyo informático eficaz a la Administración Distrital en diversos temas.”³⁶ Es el instrumento construido por Bogotá para el proceso de inserción de la sociedad de la información y del conocimiento, sus acciones se encuentran dirreccionadas por La Comisión Distrital de Sistemas ente regulador de las políticas de Tic's para Bogotá.

3. ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS DE TIC'S DE BOGOTÁ

La implementación se entiende como un proceso en el cual se deben ensamblar un conjunto de acciones, componentes y diversos actores, que conduzcan a un mismo fin³⁷; este momento más allá de ser una cuestión de naturaleza administrativa, es un problema de naturaleza política, debido a que es ahí en donde el discurso y las palabras se transforman en hechos concretos, en realidades, lo que la constituye en el referente determinante del resultado que se busque, de allí la importancia de su estudio³⁸.

La fase de implementación inicia después de que las decisiones previas han establecido los objetivos y las metas, después de que la legislación ha sido promulgada y de que los fondos han sido asignados, su objetivo principal es explicar el desempeño del programa y el grado de cumplimiento real de la prestación de los servicios propuestos³⁹.

Su efecto, ya sea positivo o negativo, dependerá del grado de coordinación que se logre en cada uno de sus componentes, éstos son semiautónomos, lo que los lleva a buscar ejercer total control sobre los elementos que se encuentren a su cargo, bajo la lógica racional de maximizar sus beneficios, por lo cual en el momento de la implementación juegan un papel importante elementos como la persuasión y la negociación entre estos, con el objetivo de generar un nivel satisfactorio de cooperación.

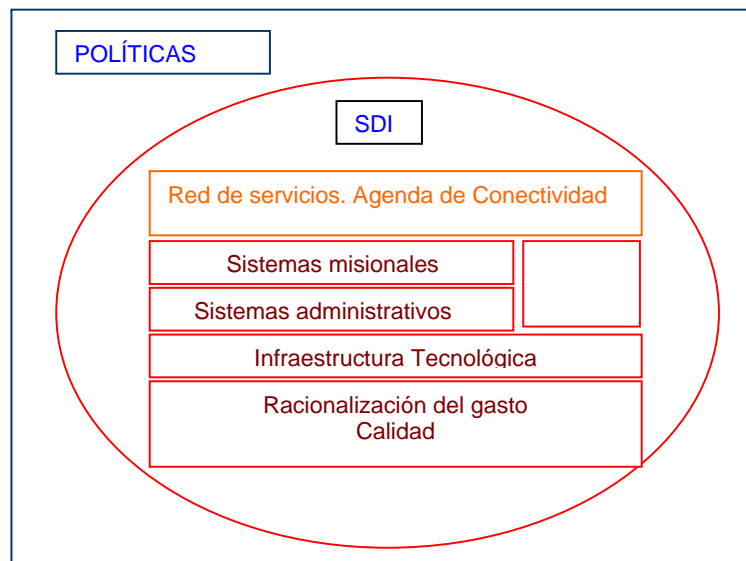
Cabe aclarar que el buen desempeño de una política es una condición necesaria, pero no suficiente para la obtención de resultados finales positivos, ya que la implementación perfecta es imposible.

En este caso se toman tres factores a juzgar en un proceso de implementación, a saber, sus lineamientos, en donde se encuentran los objetivos y metas que direccionan el accionar de la política; la estructura interorganizacional, que muestra la coordinación y comunicación entre las instancias encargadas, y los recursos designados para su ejecución.

3.1 LINEAMIENTOS

Los lineamientos de toda política se convierten en la base y pilar de su aplicación, de allí que resulte importante tenerlos en cuenta para comprender el horizonte hacia el cual busca llegar.

3.1.1 Sistema Distrital De Información (SDI)



Fuente: Arquitectura y Componentes del Sistema Distrital de información.

Si se observa la definición dada en el capítulo anterior, se encuentra que el SDI corresponde tan solo a la manera como el Distrito esta planificando el manejo de su información, lo que resulta fundamental pero no suficiente para el manejo de una estrategia de gobierno electrónico para la ciudad, de lo que se deduce que calificar al SDI como la estrategia del gobierno electrónico de la ciudad es un poco prematuro, resulta más adecuado clasificarlo como una etapa para la consecución de ésta, ya que la consolidación de un gobierno electrónico, es decir, “el uso de las Tic’s en el sector público”, se presenta por etapas que ya han sido mencionadas previamente, siendo el SDI el pilar para la consecución de dichas etapas en el caso de Bogotá.

Además, para llegar a una verdadera democracia electrónica, en donde los ciudadanos puedan influir de manera real y permanente en las grandes decisiones

políticas, el proceso aún adolece de incentivos que motiven la intensiva utilización de las herramientas tecnológicas adecuadas para su pleno beneficio. Partiendo del principio de que en Bogotá, como en el resto del país, se presenta una brecha digital que debe ser eliminada por completo, sumado a que el gobierno distrital aún se encuentra en el proceso de generar mayor vínculo con la ciudadanía, en el tema de gobierno en línea, ya que hoy en día tan solo el 25%⁴⁰ de las transacciones se pueden realizar a través del uso de las Tic's.

Finalmente, frente al tema se puede afirmar que estos lineamientos, al concentrarse en el campo técnico se convierten en una limitación para la implementación de una política pública de tal envergadura, muestra de ello es que las entidades toman esta política, tan solo como una modernización tecnológica y de infraestructura, pero no como una transformación hacia un nuevo estado de gestión pública y de relación con los ciudadanos, perdiéndose su propósito inicial.

3.1.1.1 Principales características del SDI. Se concibe como una herramienta para el fortalecimiento institucional, para el mejoramiento de la capacidad de gestión de las diversas entidades involucradas.

Es un sistema abierto y dinámico en el que participan todas las entidades distritales de manera progresiva, lo que requiere cierto grado de flexibilidad que le permita adaptarse a los cambios institucionales de La Administración Distrital. Debe estar orientado a la ciudadanía y al sector privado, de tal forma que La Administración se soporte en él para generar mejores servicios.

Es un sistema compuesto por subsistemas individuales de las entidades participantes, conformando así un sistema federado que facilite su interacción pretendiendo la prestación de más y mejores servicios basados en una conexión interinstitucional estable y segura.

Al observar dichas características, su propósito se limita a un mejoramiento institucional, por lo que no resulta claro y coherente, que el SDI busque llevar a la ciudad hacia una nueva forma de gobierno, el gobierno electrónico. Sin embargo,

antes de plantear una entrada directa a esta nueva forma de gobierno se hace énfasis en la necesidad de consolidar desde todos los puntos de vista la utilización de las Tic's en La Administración Distrital, convirtiéndose éste en su objetivo fundamental. Además, fomenta la horizontalización del proceso entre las instituciones, lo que facilita los procesos de cooperación entre las mismas, sin disminuirle autoridad a ninguna.

Con base en estas premisas se establecen los siguientes lineamientos

Planeación informática. Compatibilidad de Sistemas. La planeación es muestra de un proceso, consensuado y estratégico por parte de los diseñadores de la política, que busca evitar la toma de decisiones improvisadas que generen acciones equivocadas en su ejecución.

Estandarización. Cuando los estándares de una política son claros, su aplicación resulta ser más precisa, ya que generan fácil apropiación de los mismos por parte de las instituciones, evitando que estas los distorsionen con el avance del proceso.

Seguridad y Control. Marco legal. Al tener en cuenta esta clase de principios, las reglas de juego propician un ambiente más estable para el desarrollo de la política, lo que ahorra costos tanto para los ciudadanos, como para las entidades involucradas.

Democratización de la información. Este principio se convierte en el pilar más importante para la puesta en marcha de esta política, porque de su correcta adopción depende el fin último de ésta, ya que si la implementación se lleva a cabo de manera cerrada y excluyente, pierde su razón de ser, dejando de lado su meta principal.

Calidad y Racionalización del gasto Encamina al desarrollo de una política, bajo los parámetros de un “buen gobierno”, en busca de ofrecer servicios con eficiencia, que cumplan las expectativas de la gestión pública actual y de los ciudadanos en general.

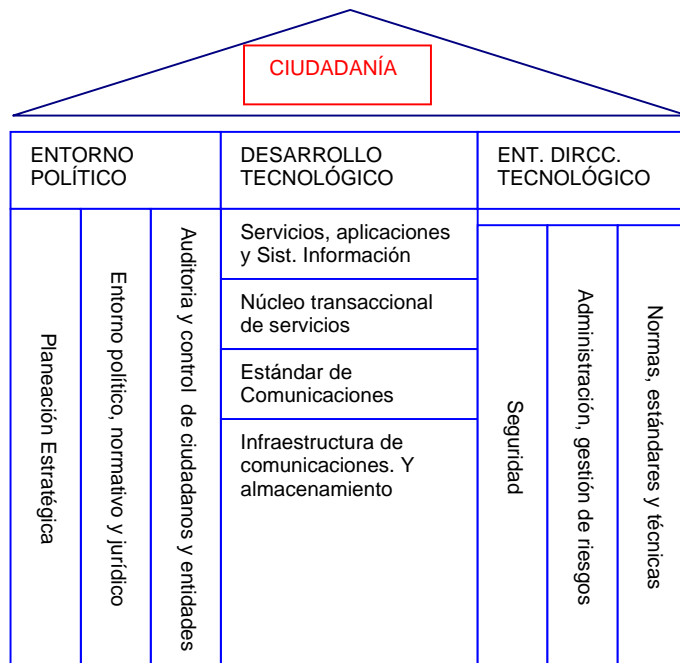
Cultura informática. Busca generar un valor de activo institucional sobre la información, el cual se consigue en la medida en que la información sobre pase

los volúmenes de datos y se convierte en una herramienta cultural de pleno acceso y aprovechamiento por parte de la ciudadanía. Proceso que terminará por transformar el comportamiento de la comunidad, para el máximo aprovechamiento de la sociedad del conocimiento. (Ver anexo 3)

Al observar, sus principios se hace evidente la naturaleza regulativa del tipo de política pública que constituye el SDI, debido a que ésta se caracteriza como un proceso de largo plazo, además por medio de ella se establecen los parámetros para dar respuesta a una nueva demanda que surge en el mundo de hoy, la inserción de los gobiernos locales a la sociedad de la información y la utilización de las Tic's en su gestión. Por otra parte, al ser un nuevo tema que ingresa a la agenda pública de la ciudad se generan impactos sobre esta, como producto de la puesta en marcha, lo que inevitablemente genera cambios, tal y como ya se pueden evidenciar, en los diferentes puntos de servicio al ciudadano existente.

3.1.1.2 Componentes del Sistema Distrital de Información. Estos son los macro componentes que definen la arquitectura del SDI.

El entorno político, es el que determina hacia dónde irá la estrategia y que se entiende por gobierno electrónico para la ciudad, además construye el marco político, normativo y jurídico dentro del cual se desarrolla la estrategia, y a su vez se responsabiliza de la auditoría y control de la misma a través de los organismos de control distritales. ***El entorno de direccionamiento tecnológico***, conformado por todo el marco operativo relacionado con el buen manejo de las Tic's en el distrito. Y por último ***El desarrollo tecnológico***, por medio del cual se definen las necesidades de infraestructura y servicios aptas para el funcionamiento de los sistemas y su aprovechamiento.



Fuente: Documento. Arquitectura y Componentes del Sistema Distrital de información. Pág. 4. Agosto de 2004

De estos se desprenden cuatro componentes básicos a saber, **La Infraestructura Tecnológica** que garantice la conectividad, la accesibilidad y la integridad de la información utilizando plataformas abiertas. **Los Sistemas Administrativos**, que incluyen los sistemas de información que soportan los procesos administrativos en las entidades distritales. **Los Sistemas Misionales**, que se constituyen en la base para la prestación de los servicios distritales al ciudadano. Su objetivo principal es la estandarización de la información para que se pueda aplicar la Agenda de conectividad. Y finalmente **La Red de Servicios**, que la compone la Agenda de conectividad siendo esta la última y más importante del proceso, ya que es resultado de cara a la comunidad.

En este conjunto de lineamientos, componentes y características resulta evidente el énfasis técnico que se conservó en ellos al momento de su creación, ya que en la construcción de una política como estas el componente tecnológico es fundamental y relevante para su puesta en marcha, sin embargo resulta

inquietante si éstos serán suficientes y apropiados para el funcionamiento del sistema en su finalidad.

Más allá de la construcción de todo el andamiaje tecnológico, es vital enfatizar y generar los incentivos adecuados para el uso de dicha infraestructura como herramienta para una mejor gestión de las entidades, empezando por los mismo funcionarios, sobre los cuales recae la responsabilidad de operativizar y hacer útil toda la sistematización que se esta llevando a cabo en el Distrito.

Se pasa por alto la apropiación de la cultura informática organizacional necesaria en esta implementación, lo que pone en riesgo la correcta utilización de todo este desarrollo tecnológico del Distrito en la optimización de la prestación de sus servicios por parte de sus funcionarios.

Además, en estos lineamientos no se hace referencia explícita a la búsqueda de una democracia electrónica que es el fin último de un gobierno digital, lo que hace pensar que en el proceso de implementación se pueda perder su deber ser y no llegar a los ciudadanos de la manera ideal, más allá de la digitalización de la información y ciertos procesos, llegando a una finalidad mediocre.

Lo anterior, evidencia que en este caso los lineamientos se quedan cortos frente a los propósitos de la política del Sistema Distrital de Información y sus actuales desarrollos, puesto que dentro de los resultados de dicha política, se encuentra la Agenda de Conectividad Distrital que correspondería a la parte más pura de dicho propósito. Es por ello, que se deduce la aplicación de una racionalidad limitada con un fuerte sesgo técnico al momento de su formulación, ya que como es de suponer, la tecnificación de la gestión distrital resulta un paso relativamente fácil, mientras que el verdadero reto se concentra en la generación de valor que esta tecnificación pueda llegar a generar en la gestión de una ciudad como Bogotá, labor que necesita que mucho más esfuerzos que el cambio de una red. Por consiguiente dicho propósito aún no esta garantizado.

3.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

En esta parte se hará referencia a la estructura administrativa que se forma alrededor de la implementación del Sistema Distrital de Información.

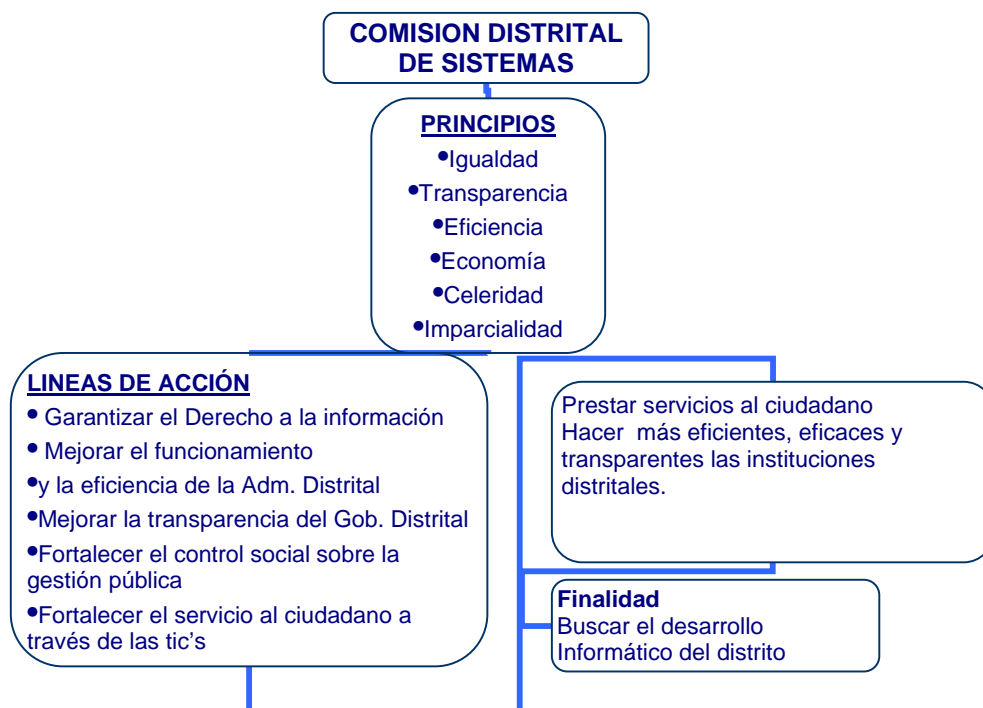
Las políticas públicas siempre serán aplicadas por organizaciones públicas y son ellas las encargadas de convertir el conjunto de ideas trazadas en acciones reales, de allí la importancia de tomarlas en cuenta al momento de analizar una política⁴¹

3.2.1 Comisión Distrital De Sistemas (CDS). Esta fue creada a través del Decreto 443 de 1990 como cumplimiento al Acuerdo 20 de 1989 del Concejo de Bogotá, en donde se estableció la creación de ésta como el organismo rector de las políticas que a nivel de sistematización debían orientar a La Administración Distrital, posteriormente debido a su carácter intermitente se redefinió a través del Decreto 680 de 2001 para darle un carácter permanente junto con el Acuerdo 057 de 2002 el cual dicto las disposiciones generales para la implementación del SDI con el fin de facilitar el control político, contribuir a la participación ciudadana y ser una herramienta para la Administración distrital como vía para consolidar el gobierno electrónico.⁴²

Además, por medio de este acuerdo se establece como principio fundamental de la CDS el diseño y la implementación del Sistema Distrital de Información, esto, acompañado de los siguientes objetivos específicos. Promover el uso y aprovechamiento de la informática y de las comunicaciones en la Administración Distrital, como herramienta para la competitividad y la eficiencia en la prestación de los servicios a su cargo. Velar por el mejoramiento en la relación costo beneficio de los proyectos informáticos y de comunicaciones en el Distrito Capital. Promover la modernización de la tecnología informática y de comunicaciones de la Administración Distrital para la provisión de servicios más ágiles y transparentes. Promover la colaboración entre las entidades distritales para compartir recursos y servicios de tecnología informática y de comunicaciones.

Así mismo, se le establecieron unas determinadas funciones que a su vez están integradas por un conjunto de tareas específicas correspondientes a la labor de la CDS, a saber, la coordinación de la gestión informática y de comunicaciones de las entidades del Distrito Capital, establecer las políticas y estándares informáticos y de comunicaciones y de igual manera apoyar su formulación y desarrollo.

La CDS se encuentra adscrita a la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y es presidida por el Alcalde Mayor o su delegado; la conforman los directores de las áreas informáticas de: Secretaría General de La Alcaldía Mayor, Sec. Hacienda Distrital, Sec. Gobierno Distrital, Sec. Educación Distrital, Sec. Salud Distrital, Departamento Administrativo de Planeación Distrital Departamento Administrativo de Catastro Distrital, Veeduría Distrital, Un representante de las empresas de servicios públicos Distritales y uno de las entidades descentralizadas, lo órganos de control.



La naturaleza de carácter exclusivista de la CDS, resulta ser un punto positivo para la implementación del SDI, ya que la institución no adquiere funciones ni tareas destinadas a otros temas, por lo que su funcionamiento no se verá distorsionado, ni agotado por tareas externas al caso. Su carácter formal y permanente dentro de la Administración Distrital, garantiza su partida presupuestal generando estabilidad a su funcionamiento y continuidad de la política que se encuentra en proceso de implementación.

3.2.1.1 Objetivos Generales De La CDS⁴³ Consolidar el SDI como el instrumento de la Administración Distrital para administrar y tener disponible información integrada al servicio de las prioridades y decisiones estratégicas de la Administración Distrital. Incentivar la utilización de la tecnología para mejorar la eficiencia y calidad de los servicios y la información que brinda el Gobierno Distrital a la ciudadanía y a las empresas. Contribuir a que la gestión de la Administración Distrital sea productiva, cree valor, enriquezca la calidad y de los mayores frutos. Apoyar los procesos de descentralización y modernización de las localidades. Abrir nuevos canales para la participación y el control ciudadanos, que contribuyan a la construcción colectiva de una Bogotá competente, justa y amable. Velar por los derechos de los ciudadanos a la integridad, privacidad y confidencialidad de su información en poder de la Administración Distrital. Propiciar la utilización de la tecnología para facilitarles el control de la gestión al Concejo Distrital y a los organismos de control. Racionalizar los recursos del Distrito Capital invertidos en informática y comunicaciones. Hacer del Distrito Capital un modelo de administración pública que sirva mejor a la ciudadanía y a las empresas, gracias a que utiliza de manera articulada y eficiente su talento humano y sus recursos de información.

Para la puesta en marcha de dicha política la CDS como ente rector del tema generó unos grupos de trabajo dentro de ella misma, para así garantizar la igualdad en el desarrollo temático de SDI, Estos grupos fueron formados según

las diversas temáticas que abarca la puesta en marcha del SDI, y son los siguientes.

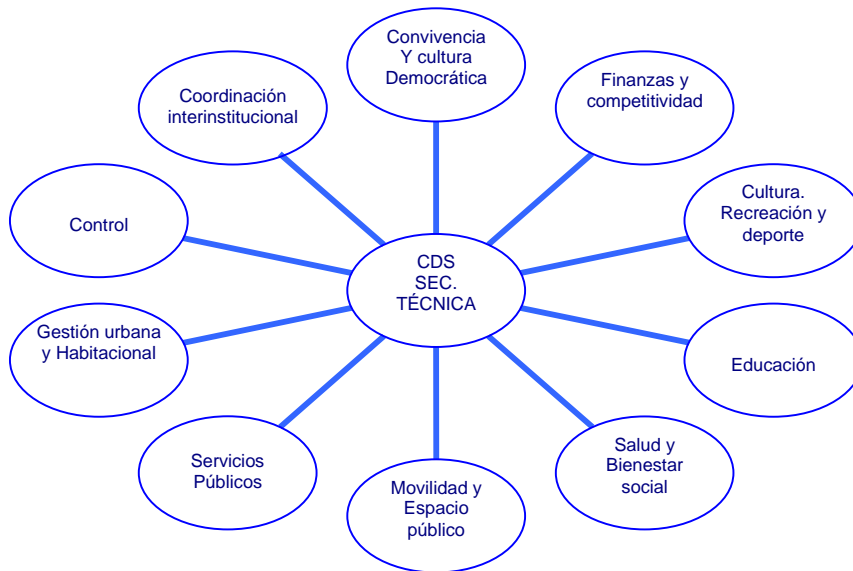


El tratamiento temático dentro de la CDS, evidencia una distribución inequitativa en las cargas que genera el avance desnivelado de cada uno de los componentes, puesto que de los seis grupos conformados cuatro se dedican a los desarrollos técnicos del tema y tan solo los dos restantes se ocupan del tratamiento de la temática que generará el impacto real de esta política.

Sin embargo, su distribución horizontalizada facilitará la integración de los mismos al momento de su puesta en acción. Además la especialización de las tareas facilita la distribución de poder sobre el manejo de las decisiones entre los grupos quienes tienen plena autoridad sobre cada una de sus tareas específicas, evitando choques de poder.

3.2.1.2 Coordinación Interinstitucional. Aparte se crearon unos comités, los cuales se encuentran conformados por las entidades de la Administración según sector, estos gozan de igualdad jerárquica, permiten la integración de las

entidades y facilitan el trabajo coordinado de las mismas, evitando duplicidad de tareas y la disminución de costos en tiempo y dinero para la toma de decisiones relacionadas con temas de carácter transversal. (Ver anexo 4)



Resulta evidente que el modelo de gestión empleado en la implementación del SDI es jerárquico, ya que esta política obedece a directrices de carácter nacional como lo es la Agenda de Conectividad Nacional que le da el sentido a todas estas políticas, sin embargo, la estructura se ha comportado de manera un poco flexible, permitiendo la reorganización de las entidades distritales frente a sus tareas referentes a la política. Sin embargo, su hechura no cuenta con procesos participativos significativos, recayendo todo sobre las autoridades formales del Distrito, lo que se clasificaría como un modelo “Top-Down”.

Por otra parte, en lo relacionado con la toma de decisiones de nivel distrital se trabaja de manera más horizontal, siendo la Comisión el punto centralizador de la toma de decisiones, lo que disminuye el carácter burocrático inherente de estos procesos, debido a que cada entidad desde su interior coordina las tareas que son de su responsabilidad, sin generar nuevas cargas burocráticas, desde allí pasan a

los comités previamente mencionados, para así hacer llegar el resultado de sus funciones a la CDS.

No obstante, el reto recae sobre la capacidad real que ha generado la CDS para cumplir con dicha tarea, puesto que no se puede olvidar el gran número de entidades que conforman la Administración Distrital. Sin contar que el interior de los comités se puede convertir en nodos de conflicto para la toma de decisiones en relación al sector.

Como muestra de la falta de coordinación de estos comités, según el último informe de la contraloría de Bogotá de los sistemas de información, en las bases de datos que manejan actualmente estos sistemas se encuentran los datos registrados de 31.721.537 personas, lo que indica que la información básica de los ciudadanos se encuentra repetida veinte veces⁴⁴, demostrando que la simplificación de procesos no se está llevando a cabo correctamente, y la falta de interlocución entre las entidades puede ser una causa de ello.

Este mismo informe demuestra que efectivamente la coordinación institucional, no está arrojando los resultados esperados, ya que de los 605 sistemas que se encuentran en funcionamiento solo el 5% de ellos posee interfaz⁴⁵ con otras entidades, es decir que no han generado interactividad, no comparten información, por lo tanto no trabajan de manera coordinada.

Por consiguiente, estas instituciones se están comportando de manera aislada, lo que en la teoría olsoniana se denominaría un curso de acción racional, si se tiene en cuenta que estas instituciones formales actúan para proteger sus propios intereses, malogrando el interés colectivo, que en éste caso es la consolidación y buen funcionamiento del SDI. Desafortunadamente si estos comités relativamente pequeños no logran obtener su objetivo común, la consecución del fin último será más difícil, ya que entre mayor sea el tamaño de las organizaciones, más difícil será su trabajo de forma colectiva. Sin embargo, en este caso el incentivo de

obligatoriedad genera productos positivos aunque no totales en relación a los objetivos a cumplir.

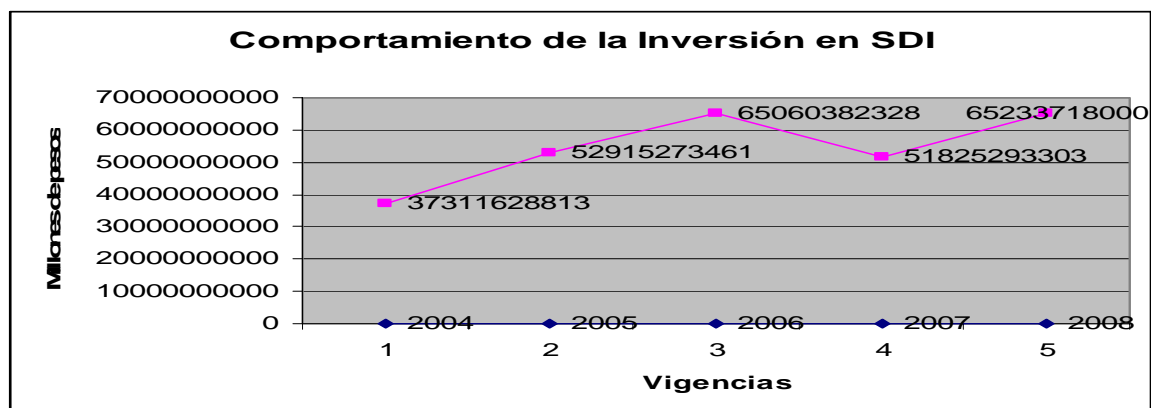
Todo lo anteriormente planteado evidencia que aún el horizonte hacia el cual pretende dirigirse la ciudad, no ha sido apropiado correctamente por las entidades distritales, motivo por el cual se ha entorpecido la labor de la CDS hasta el momento. Finalmente, frente al tema la CDS admite la necesidad de una nueva estructura orgánica para la reorganización del distrito por sectores, así como el fortalecimiento de las acciones y de él número de grupos permanentes de trabajo, así como la generación de mecanismo de mayor sensibilización de las entidades frente al tema, puesto que los ejercicios hasta ahora realizados no son suficientes.⁴⁶

3.3 RECURSOS

Los recursos son el componente básico de todo desarrollo de una política pública, ya que sin ellos, resulta imposible que ésta pase de la formalidad a la realidad; siempre partiendo de la premisa de que estos por lo general nunca son ilimitados para la implementación de una política pública, de allí la importancia de su uso racional.

Para fines de esta investigación, solo se trabajará con los presupuestos distritales de la última administración “2004-2008, Bogotá sin indiferencia”, no obstante se toman en cuenta datos complementarios de otras fuentes.

Según las cifras distritales hasta el 2007, la inversión consolidada con relación al SDI asciende a \$215.506'211.497 millones de pesos, los cuales se han dado de la siguiente manera y se espera que para el 2008 aumente en cerca de un 24% superando la inversión que se llevo a cabo en el año de 2006, la más alta hasta el momento.



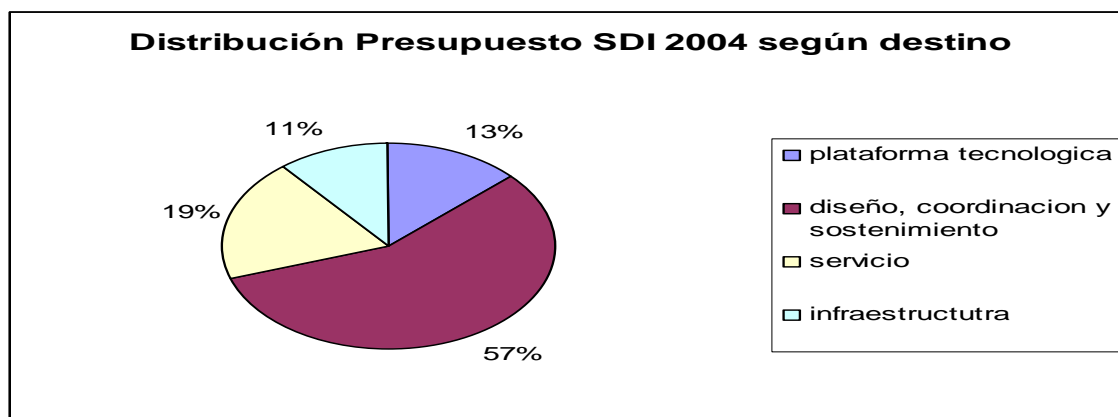
En la gráfica se puede apreciar como la inversión en esta política se ha mantenido constante en todas las vigencias, siendo para el 2006 la partida mayor, hasta el momento. Lo anterior demuestra un notable interés por parte del Distrito en consolidar el SDI manteniéndole un espacio continuo en la ejecución presupuestal de cada vigencia, teniendo en cuenta que se viene desarrollando desde la administración anterior, lo que se hace evidente al observar que durante la ejecución del plan de desarrollo “Bogotá para vivir todos del mismo lado” se llevaron a cabo 46 proyectos que pasan a ser 55 en el plan de desarrollo “Bogotá, sin indiferencia” de los cuales 29 son de continuidad, demostrando la consolidación como una política de largo plazo. (ver anexo 5).

Durante la última administración la consolidación del SDI se trabajó dentro del objetivo Gestión Pública Humana buscando desarrollar de manera integral los sistemas informativos y la gestión documental para garantizar a la administración y a la ciudadanía información oportuna y confiable⁴⁷

La ejecución se llevó a cabo de la siguiente manera:

En el 2004 del total del presupuesto Distrital de \$2.849.670.820.016 millones de pesos, el 5.24% se destinó para el cumplimiento del objetivo de gestión pública Admirable con una partida de \$149.400.473.735 millones de pesos, de los cuales \$37.311'628.813 millones, es decir el 25% fueron invertidos en proyectos relacionados con el SDI. De estos \$4.070'643.099 millones fueron invertidos en

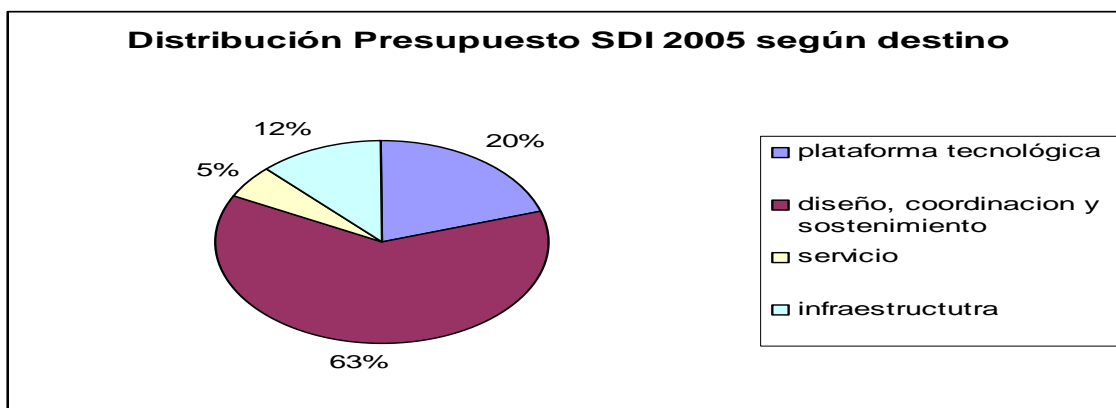
proyectos relacionados con dotación de Infraestructura, \$20.986'819903 millones en Diseño, coordinación y sostenimiento, \$5.000'430.364 millones en Plataformas tecnológicas y de datos y \$7.253'735.447 millones de pesos en la prestación de servicios.



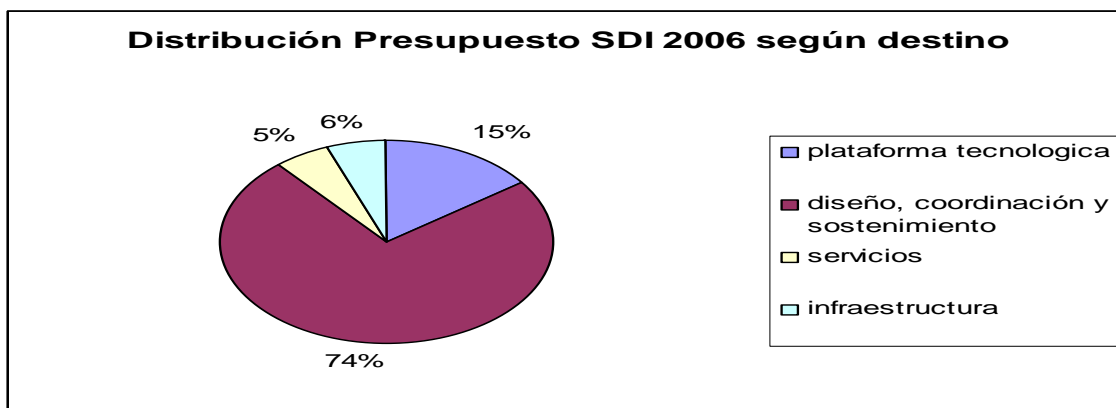
Como se puede observar la gran partida se la llevan los procesos de coordinación y diseño de los proyectos relacionados con el SDI en las diferentes entidades, mientras que la menor corresponde a la adquisición de infraestructura, mostrando una contradicción con los lineamientos de enfoque técnico que se analizaron previamente.

A partir de la aplicación del plan de desarrollo “Bogotá Sin Indiferencia” el cual se estructura de manera diferente, para el objetivo en el 2005 se presupuesta \$176.475'027.307 millones de pesos de los cuales \$52.915'273.461(30%) fueron destinados a proyectos relacionados con el desarrollo del SDI evidenciando un notable aumento como efecto del cambio de administración, que sumado al número de programas, muestra un mayor interés sobre el tema.

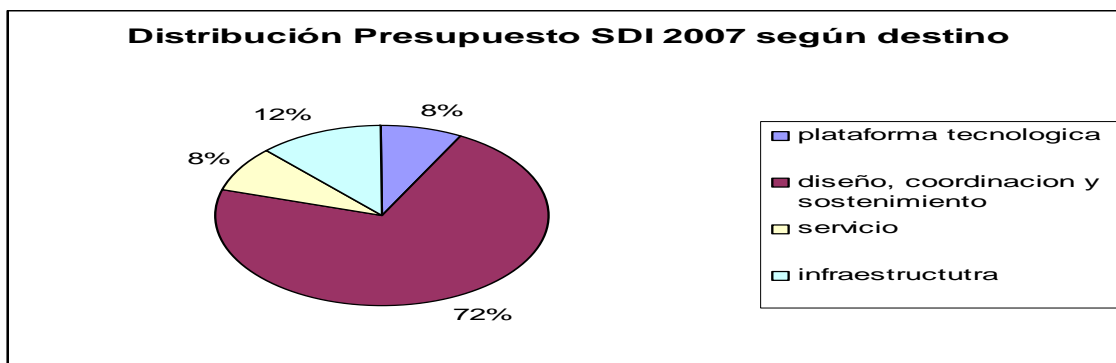
Sin embargo, la distribución varía un poco, pero manteniendo como destino número uno el diseño, coordinación y sostenimiento de los proyectos con \$32.924'883.056, seguido por las plataformas tecnológicas con \$10.756'288.340 con un tercer lugar de la infraestructura tecnológica con \$6.476'735.000 y con un mínimo 5% en servicios con la suma de \$2.739'367.065 como el destino más débil, como se observa en la gráfica.



Para el 2006, la inversión en el tema de SDI ascendió a cerca de \$65.060'382.328 millones de pesos, los cuales se ejecutaron de la siguiente manera, \$9.927'088.317 para el uso en plataformas tecnológicas, \$47.863'460.345 en diseño, coordinación y sostenimiento, manteniéndose como el destino más alto, \$3.379'607.666 para servicios sosteniendo su promedio y \$3.881'226.000 para fines de infraestructura, mostrando una reducción a la mitad con relación al año inmediatamente anterior.

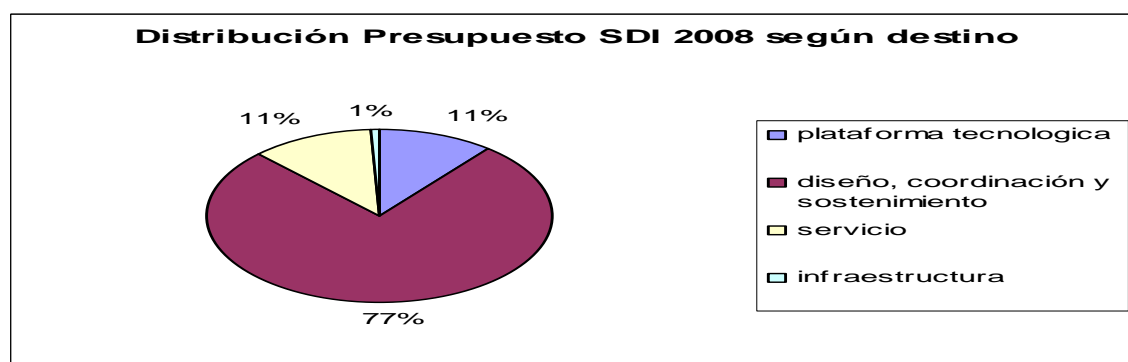


Para el año de 2007 casi culminando la administración, el objetivo contó con el 4.5% para su ejecución de \$5.048.261'831.536 del presupuesto general, de éste porcentaje en el SDI se invirtió un total de \$51.825'293.303 millones de pesos que se distribuyeron de la siguiente manera



La parte de sostenimiento sigue aumentando en porcentaje \$37.187'850.332, lo que muestra la búsqueda de continuidad en los procesos, además se reduce el porcentaje de plataformas lo que indica que la sistematización se consolida y pasa a ser parte del sostenimiento, la infraestructura permanece constante y se nota un leve avance en los servicios, algo bastante significativo si se tiene presente que esta parte es la que más percibe la ciudadanía.

Con la entrada de la última administración "Bogotá positiva 2008-2012", para la última vigencia 2008, se llevará a cabo lo establecido en el anterior plan de desarrollo, en el cual se estableció una partida total de \$ 65.233'718.000 millones de pesos, que de ser ejecutada en un 100% sería la partida presupuestal más gruesa destinada para tales propósitos hasta el momento con relación a la implementación del SDI en la ciudad, esta partida se encuentra compuesta de la siguiente manera



Aquí resulta evidente la notable reducción en materia de Infraestructura con \$4.512'811.000, lo que lleva a pensar que la modernización de equipos y demás a nivel distrital será una meta cumplida en poco tiempo aumentando el tema de servicios con \$7.010'471.000 y de sostenimiento de los sistemas con \$47.052'108.000 como se viene presentando de manera gradual en estas cifras.

En conclusión, las cifras de manera general evidencian una notable concentración de los destinos presupuestales en los temas relacionados con el sostenimiento y fortalecimiento del SDI, lo que muestra el interés por parte de las diversas entidades distritales, en mantener el SDI como una política de largo plazo. Por otro lado, el tema de la infraestructura parece consolidarse con el paso del tiempo, lo que dará paso a la utilización de dichos recursos en temas como los servicios y las plataformas tecnológicas que aún se mantienen reducidos, lo que muestra la prelación técnica que se le a dado a la implementación de esta Estrategia de Gobierno Electrónico.

Finalmente, el tema de servicios parece ser el gran ausente, lo que demuestra el bajo nivel conectividad que aún persiste en dicha política, espacio que deja en entre dicho la búsqueda de una verdadera interacción con la ciudadanía e incluso entre la mismas entidades. (Ver anexo 6)

3.3.1 PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS

Si se analizan las cifras presentadas por la última administración con relación a los resultados que ha arrojado la puesta en marcha del SDI y de toda la estrategia de gobierno electrónico en la ciudad se evidencia que, hasta el momento los esfuerzos generados en la ciudad con dicha política se materializan en los siguientes grandes productos, que son: los Cades, Rapicades y Supercades, el monitoreo del SDI y otros servicios que se prestan a la ciudadanía, gracias al funcionamiento del los sistemas de información. (Anexo 2).

Al observar los tiempos promedios de atención en estos puntos de atención al ciudadano, estos tienden a ser más reducidos, lo que permite asumir un aumento

en la agilidad del sistema en general, en una mayor información oportuna y confiable, logrando así una mejor atención al ciudadano; eficiencia que se complementa con el aumento en cantidad de dichos puntos lo que mejora la accesibilidad a los mismos en mayores puntos de la ciudad, aumentado así la calidad del servicio.

Por otro lado, al observar el monitoreo del SDI, según las cifras su aplicabilidad aumenta año tras año en las entidades distritales, lo que indica una continuidad en la política que llevará a un 100% en la vinculación de las entidades a ésta, sin embargo, esto no será garantía de que el sistema al encontrar total cobertura, llegue a funcionar de manera óptima.

Finalmente, al observar los otros servicios se detecta un leve aumento, y el sostenimiento constante de las cifras, lo que indica la necesidad de una mayor concentración en ellos, ya que aunque se mantienen no muestran mayores cambios, es decir que la ciudadanía no se apropia de ellos aún de manera masiva, ya que no cubre ni el 50% de la población bogotana, no se presenta el efecto esperado. (Anexo 7).

4. CONCLUSIONES

El objetivo de la presente investigación fue identificar las iniciativas que la Administración Distrital de Bogotá está llevando a cabo con relación a la inserción de las tecnologías de la información y las comunicaciones (Tic's) en la gestión pública de la ciudad, con el fin de determinar los principales avances y obstáculos de dichas iniciativas, a través del análisis de la política pública relacionada con el tema, *EL SISTEMA DISTRITAL DE INFORMACIÓN (SDI)*, con el estudio de sus lineamientos, su estructura organizacional y sus recursos dentro del periodo 2004-2007. Frente a lo cual se encontró:

Por un lado, dentro de lo planteado en los lineamientos del SDI se sobreestimó la relevancia tecnológica del tema sin decir que no sea importante, sin embargo, no resulta suficiente al enmarcar al SDI como la ruta que seguirá la ciudad para incorporarse a un gobierno electrónico, ya que se desplazan temas como el cambio cultural que debe ser experimentado por los ciudadanos y por las instituciones, para una correcta inserción en la sociedad de la información, o el no establecer de momento mecanismo claros de superación de la brecha digital existente en la ciudad, lo que se convierte en una gran falla de la política, que será su principal obstáculo para apropiar a los ciudadanos en la nueva dinámica, de allí que dicha inserción se esta llevando a cabo de manera parcializada, pero aún superable. Por otro lado, cabe resaltar que como consecuencia del carácter técnico del SDI, las instituciones lo han llevado a un segundo plano, viviéndolo como una simple modernización tecnológica y lo desconocen como un componente estratégico para la optimización de su gestión en la consecución de un “buen gobierno”, sobre el cual se soportan esta clase de iniciativas, condición que limitaría notablemente el proceso de transformación de la gobernabilidad distrital, lo que hace pensar en la necesidad de construir una segunda fase de dicha política, incurriendo en mayores costos.

En segundo plano, se encuentra la estructura organizacional destinada por el Distrito para tal fin, la cual aunque muestra manejarse de manera

horizontalizada e incluyente con las diversas entidades distritales, conserva bajos niveles de coordinación, debido a su gran tamaño, generando resultados no deseables como la multiplicidad de tareas y esfuerzos, y la desigualdad de los avances sectoriales en el tema, evidenciando un desbalance en el apoyo político necesario a nivel sectorial, además su modelo jerarquizado no resulta adecuado para la incorporación de la ciudadanía en esta clase de procesos, ya que se pasan por alto mecanismos de difusión y apropiación que generen verdaderos espacios de apoyo social para la implementación de dicha política, imposibilitando su masificación como consecuencia de su desconocimiento. No obstante, el hecho de poseer un ente rector sobre el tema resulta positivo, ya que su destinación específica sobre el tema puede resultar un punto a favor para la superación de dichos obstáculos, siempre y cuando La Comisión Distrital de Sistemas genere mecanismos más efectivos en el monitoreo de dicho proceso, en aras de su perfeccionamiento.

De otro lado, encontramos una ejecución de recursos constante evidenciando la consolidación de dicha política pública como un proyecto de largo plazo para la ciudad, siendo adoptado por las tres últimas administraciones distritales, aunque esto puede ser consecuencia del grado de obligatoriedad impuesto por el nivel nacional sobre la misma. No obstante, la notable concentración en el diseño y coordinación del SDI muestra la voluntad política por parte de las entidades para su puesta en marcha de una manera racional y planificada, lo que reduce la posibilidad de toma de decisiones improvisadas que estropeen dicho proceso. Pero la gran deficiencia se hace notable en la parte de los servicios, lo cuales mantienen una partida presupuestal mínima lo que muestra el estado aún prematuro en el que se encuentra, en niveles de efecto real, la implementación de dicha política, aún cuando al observar los resultados estos avanzan, pero ninguno de manera significativa, lo cual hace pensar que el gran efecto esperado todavía no se logra y no parece cambiar en el corto plazo por lo lento de su progreso.

La sociedad de la información resulta ser un fenómeno inevitable que permea cada vez más todos los sectores sociales, y en este caso el sector público no podía ser la excepción, pues éste siempre será el reflejo de sus sociedades. Una de las formas más evidentes de éste fenómeno resulta ser la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (Tic's) en el desempeño habitual de sus funciones, las cuales se transforman para garantizar más calidad en sus servicios de cara al ciudadano, de allí la pertinencia de utilizar las innovaciones tecnológicas para tal fin.

Al aceptar la incorporación de los medios electrónicos en las labores cotidianas de un gobierno local, éste se enfrenta al manejo de un instrumento alternativo de gestión que le imprime mayor velocidad y capacidad al desarrollo de todas sus tareas y servicios frente al ciudadano, mejorando los niveles de respuesta frente las necesidades de la sociedad y por lo tanto generando un aumento en los niveles de gobernabilidad y legitimidad.

Además con la democratización de la información se da la reconfiguración de lo público a partir del cambio de la relación Estado-Ciudadano, la cual se recompone haciéndose más directa, en la medida que se consolide un ciudadano informado que se apropie de sus derechos y deberes exigiendo por ellos con mayor propiedad, ejerciendo más veeduría y control social sobre las actuaciones del Estado. Así el ciudadano se hará más participe del sistema político construyendo procesos más sólidos de consenso y legitimidad con una democracia más incluyente.

Sin embargo, aún se requieren esfuerzos por parte del Estado que conduzcan a sus organizaciones a incorporar dichas herramientas de una manera óptima y adecuada para lograr una mayor interlocución con el ciudadano que eleve su participación en la toma de decisiones, permitiendo llegar de manera gradual a un futuro ciber-democrático y a la consolidación del buen gobierno.

En conclusión, Bogotá ya se encuentra recorriendo su camino, hacia la incorporación de una sociedad más informada y con mayor conocimiento,

sin dejar de lado la necesidad de mejorar y perpetuar los esfuerzos en el corto y mediano plazo, que garanticen la ruta trazada hacia la consolidación del buen gobierno, para la creación de una ciudad realmente digitalizada y más gobernable.

Finalmente, esta política no se puede denominar como la estrategia de gobierno electrónico para Bogotá, puesto que se queda corta en dicho propósito, ahora bien resulta más pertinente clasificarla como el momento de construcción de una red informacional y sistematizada, sobre la cual será necesaria construir la estrategia de gobierno electrónico real que apunte a una verdadera digitalización de la democracia con todo lo que ello implique, siempre y cuando la inserción que busca la ciudad tenga el firme propósito de ser sustantiva para sus ciudadanos.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Abreu Ortiz, S. (2006, agosto), “*Corporación Colombia Digital*”, en Revista Javeriana, vol. 142, núm. 142
- Abreu Ortiz, S. (2006), “*La inclusión digital en Colombia*”, en Gilberto Toro, G. Gobierno electrónico local e inclusión digital. Bogotá. Federación Colombiana de Municipios y Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ).
- “*Agenda de Conectividad Distrital*” (2008) [en línea], disponible en: <http://200.93.163.76:8080/alcaldiamayor/consultaest/documentos/11/documentacion/Agenda%20de%20conectividad.pdf>, recuperado: 27 de marzo de 2008.
- Alcaldía Mayor de Bogotá, Comisión Distrital de Sistemas (2002), “*Plan de acción 2002-2004*” Secretaría General.
- Alcaldía Mayor de Bogotá, Comisión Distrital de Sistemas (2008), “*Conceptos generales de la Estrategia de gobierno electrónico*”. Secretaría General
- Alcaldía Mayor de Bogotá, (2004) “*Arquitectura y Componentes del Sistema Distrital de Información*” Comisión Distrital de Sistemas.
- Barzelay, M. (2001 febrero), “La Nueva gerencia pública. Un ensayo bibliográfico para estudiosos latinoamericanos (y otros). En: Revista del Clad. Núm. 19. pp. 7- 53
- Barrera, E. (2000 enero/abril), “New Public Management en América Latina: Una evaluación en Colombia”, en Revista tecnología administrativa Vol. XIV, N 32.
- Bogotá, Alcaldía Mayor, Secretaría General. (2008) [documento derecho de petición].
- Borja, J. y Castells, M. (1998). “*Local y global: la gestión de ciudades en la era de la información*”. Madrid, Taurus.
- Castells, M. (1995). “*La ciudad informacional: tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano regional*”. Madrid, Alianza.

- Castells, M. (1999). *“La era de la información: economía, sociedad y cultura”*. México, Siglo Veintiuno Editores.
- Colombia, CONPES 3272. (2000). *Agenda de Conectividad: el salto a Internet*.
- Contraloría de Bogotá, *“Los Sistemas de Información Distrital”* (2007) [en línea], disponible en: <http://www.contraloriabogota.gov.co/wps/wcm/connect/252b180048b579d986dfc7d525cf98d0/sistemasinformacion2007.pdf?MOD=AJPERES>, recuperado: 13 de abril de 2008.
- Convenio UNESCO- Universidad Externado de Colombia, *“Guía del Gobierno Electrónico local. Servicios electrónicos orientados al ciudadano”* (2005) [en línea], disponible en: <http://www.observatics.edu.co/adminfiles/e-gobierno.pdf>, recuperado: 18 de marzo de 2008
- Criado, J.I. y Ramilo, M. C. (2001). *“e-ADMINISTRACIÓN: ¿un reto o una nueva moda? Problemas y perspectivas de futuro en torno a Internet y las tecnologías de la información y la comunicación en las administraciones públicas del siglo XXI”*, en *Revista Vasca de Administración Pública* [en línea], disponible En: http://www.ivap.euskadi.net/r612347/es/contenidos/informacion/rev_vasca_adm_publ/es_3822/adjuntos/ramilocriado.pdf, recuperado: 12 de febrero de 2008.
- Cumbre de las Américas. (2003), *“Agenda de conectividad para las Américas”*. Quito
- David, P y Fray, D. (2007). *“Una introducción hacia la economía y la sociedad del saber”*, [en línea], disponible en: <http://www.oei.es/salactsi/david.pdf>, recuperado: 24 de septiembre de 2007.
- Departamento Administrativo de Planeación Distrital, Alcaldía Mayor de Bogotá. (2006), *“Agenda regional de ciencia, tecnología e innovación para Bogotá y Cundinamarca”*, Bogotá. Fondo de publicaciones Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

- Elmore, R. *“Modelos organizacionales”* (1993). En: Luis F. Aguilar Villanueva (1993). *La implementación de las políticas; estudio introductorio y edición de, colección antologías de política pública*, ED., Miguel Ángel Porrúa, México D.F
- Finkelievich, S. (2005). *“Desarrollo local en la era digital”*, en: Finkelievich, S. (2005). *“Desarrollo local en la sociedad de la información: municipios e Internet”*. Buenos Aires, La cruzía ediciones.
- Gilberto Toro, G. (2006), *“Gobierno electrónico para cerrar la brecha digital”*, en Gilberto Toro, G. *Gobierno electrónico local e inclusión digital*. Bogotá. Federación Colombiana de Municipios y Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ).
- *“Gobierno electrónico en Bogotá”* (2007) [en línea], disponible en: http://200.75.50.44:8080/CdsBogota/Politicadocumentospublicacion/gobierno_...pdf, recuperado: 17 de marzo de 2008.
- Gómez Uribe, G. (2006, agosto), *“La agenda digital colombiana”*, en Revista Javeriana, vol. 142, núm. 142
- *“Introducción”* (2008) [en línea], disponible en: <http://www.bogota.gov.co/cds/>, recuperado: 16 de marzo de 2008.
- Losada, C. (1999), *“¿De burócratas a gerentes?: las ciencias de la gestión aplicadas a la administración del Estado”*. Washington. D.F. BID.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (1996). *“Las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo: reflexiones de la UNESCO”*, París, Secretaría de la UNESCO.
- Peluffo, M.B y Catalán. E (2002), *“Introducción a la gestión del conocimiento aplicada al sector público”*, Santiago de Chile, ILPES.
- Prince, A. (2005). *“E-democracia y desarrollo: límites politológicos”*. En: Finkelievich, S. (2005). *“Desarrollo local en la sociedad de la información: municipios e Internet”*. Buenos Aires, La cruzía ediciones.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *“Informe de Desarrollo Humano, poner el adelanto tecnológico al servicio del desarrollo humano”* (2001) [en línea], disponible en: http://hdr.undp.org/en/media/hdr_2001_es.pdf, recuperado: 9 de febrero de 2008.
- Quivy, R. (2005), *“Manual de investigación en ciencias sociales”*. México, Limusa.
- Revista Enter (14 de abril de 2008) “sueño con una ciudad totalmente conectada [en línea], disponible en: http://enter.com.co/enter2/ente2_actu/ente2_actu/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_2-3833975.html, recuperado: 18 de abril de 2008.
- Rojas Arenas, E. (2003). *La estrategia de Gobierno en línea en Colombia: Entre la perspectiva del control y los nuevos espacios democráticos para los ciudadanos y los funcionarios del Estado* [tesis de maestría], Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- Roth, A. (2002), *“Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación”*. Aurora. Bogotá.
- Sampieri, R. *“Metodologías de la investigación”*. México, Bogotá. Mac Graw Hill.
- Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), (2003-2005). Declaración de principios de la cumbre mundial sobre la sociedad de la información.
- Useche Pérez, M. (2006), *“El papel del gobierno para superar la brecha digital”*, en Gilberto Toro, G. Gobierno electrónico local e inclusión digital. Bogotá. Federación Colombiana de Municipios y Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ).
- Villamil Sánchez, W. (2004), *Evaluación de gobierno en línea en términos de efectividad y progreso social en entidades de gobierno central en Colombia* [tesis de maestría], Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- Yañez, M. R y Villatoro, P. (comp.) (2005), *Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y la institucionalidad social*

hacia una gestión basada en el conocimiento, CEPAL, Santiago de Chile.

ANEXO 1 Proyectos de la Agenda de Conectividad Distrital

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIO	BENEFICIOS	RESULTADOS
ESCUELA VIRTUAL www.desarrolloinstitucional.gov.co	Busca capacitar a sus funcionarios en diversos temas, haciendo uso de las tecnologías informáticas e Internet.	Funcionarios del distrito	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad del curso todo el tiempo - Ahorro costos - Posibilidad de repaso 	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomado de gestión pública distrital. 1939 estudiantes - Diplomados de profundización 10.662 estudiantes
PORTAL BOGOTA www.bogota.gov.co	Es uno de los canales virtuales con los que cuenta la alcaldía, para lograr mayor interacción entre la ciudadanía y la administración Busca brindar servicios e información de Bogota. Opera desde 14 de noviembre de 2003	Bogotanos y forasteros	<ul style="list-style-type: none"> - Facilidad de un punto central en donde el ciudadano puede acceder a múltiples servicios - Mejora en la calidad de vida por la reducción del tiempo en trámites. 	<ul style="list-style-type: none"> - 6.918.621 visitantes en el año 2007 - 15.000 visitantes diarios
PORTAL CONTRATACIÓN A LA VISTA www.bogota.gov.co/contratación	Es una herramienta tecnológica, que busca la transparencia de los procesos contractuales con su publicación, generando barreras para los focos de corrupción. Según la legislación vigente.	Entidades Distritales Funcionarios Distritales Empresa Privada Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> - transparencia en todo el proceso de contratación - mayor participación y equidad - organización de la información - reducción de los tiempos en los procesos contractuales - menor desgaste administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Vinculación de 440 entidades distritales. - Interconexión con el portal único de la Presidencia - 6.069.446 visitas en 2007 - 25.000 proponentes inscritos - Realización 15.787 procesos contractuales.

<p>GUIA DE TRAMITES Y SERVICIOS AL CIUDADANO (quioscos multimedia, línea 195, portal bogota, CADES)</p>	<p>Contiene la información de 84 entidades distritales, algunas privadas y de orden nacional, que se puede consultar a través de diversos medios.</p>	<p>Ciudadano</p>	<p>- ahorro de tiempo y dinero</p>	<p>Servicios en línea de</p> <ul style="list-style-type: none"> - DAMA: proceso de autoliquidación de permisos ambientales y generación de documentos oficiales - DACD: visor mapa digital, avalúo catastral - SHD: pago de impuestos, liquidación d impuestos, sistema de información hacendario, consulta de pagos a tesorería. RIT y RUT. - UESP: diversos tramites - SG: mapa callejero. - SMD: consulta de multas - Transmilenio: consulta interactiva de rutas - SSD:
---	---	------------------	------------------------------------	---

				<p>comprobador derechos, afiliación al sistema de salud, telemedicina, programa ampliado de Inmunización</p> <ul style="list-style-type: none"> - SED: registro único de matriculas, RedP aula movil - Portal para la población infantil
CADE Centro de Atención Distrital Especializado	Buscan apoyar los procesos de desconcentración y descongestión de entidades distritales Acercar la administración al ciudadano	Ciudadano	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de los costos de desplazamiento para el ciudadano, ya que los puntos están distribuidos por toda la ciudad. - Homogenización en los servicios 	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación de 17 cades virtuales - Mas de 11.053.792 operaciones y \$428.725'448.230. en recaudos
TurisCADE	Centros de atención presencial donde se puede obtener información turística de la ciudad. Atendido por servidores de IDCT	Ciudadano Turista	<ul style="list-style-type: none"> - facilidad de acceso a la información. - Genera comodidad - Ampliación de cobertura de servicios 	<ul style="list-style-type: none"> - Nº 7
RapiCADE	Es un punto de servicio especializado en el recaudo integral de servicios públicos	ciudadanos	<ul style="list-style-type: none"> - facilidad para pagar sus servicios públicos - servicio ágil y oportuno 	<ul style="list-style-type: none"> - mas de 13.921.630. operaciones y \$619.592'749.667 en recaudos

				<ul style="list-style-type: none"> - tiempo promedio de transacción 5 minutos. - N° 34
SuperCADE	Es un supermercado de servicios, busca reunir en un solo lugar la gran mayoría de trámites y servicios para beneficio del ciudadanos	Ciudadano	<ul style="list-style-type: none"> - ahorro en tiempo y dinero - agilidad, comodidad y calidad de atención. - Soluciones mas ágiles 	<ul style="list-style-type: none"> - 3.131.528 operaciones y \$47.089'197.237 en recaudos - N° 6
Sistema Distrital de Información en Salud www.saludcapital.gov.co	Conjunto de datos del Sist. de seguridad social del distrito Busca proveer la información base para la toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Funcionarios del sector salud - Instituciones educativas - Laboratorios - Instituciones de salud 	<ul style="list-style-type: none"> - Centralización de la información - Ahorro tiempo y dinero 	
BOGOTA CONECTADA	Busca desplegar la infraestructura y la conectividad necesaria para el desarrollo del resto de iniciativas	<ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanos - Administración distrital - Empresa Privada 	Es la base para la implementación de los proyectos	

ANEXO 2

NORMATIVIDAD RELACIONADA

- **Dcto. 443 de 1990:** Crease LA COMISION DISTRITAL DE SISTEMAS C.D.S que será el organismo rector de las políticas que al nivel de sistematización se tomaran en todas las Entidades del Distrito, se establece integración y funciones de la Secretaría Técnica
- **Dcto. 680 de 2001:** Por el cual se modifica la Comisión Distrital de Sistemas -CDS, Deroga el decreto 443 de 1990.
- **Directiva 002 de 2002:** El Alcalde Mayor asignó a la Comisión Distrital de Sistemas la función de evaluar la viabilidad técnica y la pertinencia de la ejecución de los proyectos informáticos y de comunicaciones de impacto interinstitucional o de costo igual o mayor a 500 SMLV, previa a la inscripción de los mismos ante el Departamento Administrativo de Planeación Distrital
- **Acuerdo 057 de 2002:** Por el cual se dictan disposiciones generales para la implementación del Sistema Distrital de Información (SDI), se organiza La Comisión Distrital de Sistemas, y se dictan otras disposiciones.
- **Dcto 397 de 2002:** Adicionar el artículo 21-2 al Decreto 854 de 2001, así: "Artículo 21-2, Delegar en el Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogota las atribuciones conferidas al Alcalde Mayor en el Acuerdo 57 de 2002 como presidente de la Comisión Distrital de Sistemas, y las demás funciones que se requieran en el ejercicio de esta atribución
- **Resolución Nº 001 de 2003:** Por la cual se establece el reglamento interno de la Comisión Distrital de Sistemas.
- **Acuerdo 130 de 2004:** Por medio del cual se establece la infraestructura integrada de datos espaciales para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones
- **Directiva 05 de 2005:** Por medio de la cual se adoptan las Políticas Generales de Tecnología de Información y Comunicaciones aplicables al Distrito Capital.

- **Acuerdo 297 de 2007:** Por medio del cual se establece la infraestructura integrada de datos espaciales para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones
- **Resolución 185 de 2007:** Por la cual se adoptan Políticas de Conectividad para las Entidades del Distrito Capital
- **Decreto 619 de 2007:** por medio del cual se establece la estructuración del documento de Estrategia de Gobierno Electrónico , para articular y fortalecer la actual estrategia

Fuente: <http://www.bogota.gov.co/cds/> (16-03-2008)

Anexo 3 Políticas Generales

- 1. Planeación Informática:** Los procesos de planeación de sistemas del Distrito deben ser el camino para fortalecer los esquemas de coordinación tecnológica de las entidades y deben obedecer a procesos continuos, ordenados, escalables y flexibles con enfoque en el servicio a la comunidad y la ciudadanía.
- 2. Estandarización:** La adopción de estándares es el fundamento básico para facilitar el mejoramiento de la integración informática y la comunicación de las entidades, propiciando alto grado de compatibilidad y previniendo la duplicación de esfuerzos para la apropiación de soluciones tecnológicas. Los estándares permiten la uniformidad en el uso de términos e incentivan la difusión de prácticas exitosas con el manejo de guías claras.
- 3. Seguridad y Control:** Debido a la creciente utilización de las TIC, que generan beneficios para las entidades del Distrito en el mejoramiento para el cumplimiento de su misión y la prestación de servicios a la ciudadanía, se hace evidente la exposición a ciertos riesgos que deben minimizarse para garantizar la seguridad de la información en aspectos tales como disponibilidad, confiabilidad, accesibilidad e integridad de la misma.
- 4. Democratización de la información:** Mediante el uso de la tecnología actual, de los diferentes servicios de información y en especial con Internet, es posible proveer acceso a la información pública de interés del ciudadano, manteniendo los principios de privacidad establecidos.
- 5. Marco Legal:** Con respecto al marco legal, Para el desarrollo de los servicios distritales en la red, se hace necesario contar con una legislación que garantice la continuidad y calidad de los servicios al igual que la obligatoriedad y universalidad de su prestación.

6. **Calidad:** El objetivo claro de cumplir con las exigencias y expectativas del ciudadano en cuanto a los requisitos de costo, tiempo, estandarización y funcionalidad de los servicios de información ofertados por la Administración Distrital exige implantar procesos formales, coherentes e integrados que garanticen la oportunidad, seguridad y calidad de los mismos. La Ley 872 de 2003, establece para las entidades prestadoras de servicios, la creación del sistema de gestión de calidad como herramienta que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades y agentes obligados, la cual estará enmarcada en los planes estratégicos y de desarrollo de las entidades. Por esta razón, los servicios de información, datos, software, hardware y contenidos, se deben enmarcar en procesos que conlleven al cumplimiento de las especificaciones de presentación, diferenciación, fiabilidad, conformidad, duración, estética, utilidad y asistencia aplicables en cada caso.
7. **Racionalización del gasto:** Para la Administración Distrital es preciso racionalizar la utilización de tecnologías de información y comunicaciones de manera que se rentabilicen plenamente las inversiones y se eviten altos costos en el desarrollo de proyectos, en la duplicidad de sistemas de información; generando una mecánica de cooperación interinstitucional actuando no como entidades independiente sino integralmente como Distrito de manera que se genere valor agregado para las instituciones y se ofrezca un servicio eficiente a los ciudadanos.
8. **Cultura Informática:** El entorno de uso de las tecnologías de información y comunicaciones en la estrategia de gobierno electrónico asume la premisa de la información como un activo institucional, a la vez que considera que no basta con divulgar cantidades de información si no se fomenta una cultura ciudadana para el acceso y aprovechamiento de la misma.

9. **Compatibilidad de sistemas:** El uso de sistemas abiertos facilita la integración de la información para garantizar la interoperabilidad y la escalabilidad de los datos.

Fuente: <http://www.bogota.gov.co/cds/> (20-03-2008) y documento Sec. General

Objeto	Acciones
Planeación Informática	Cada entidad debe definir su Plan Estratégico de Sistemas de Información (PESI)
Estandarización	las entidades distritales deben adoptar los estándares de tecnologías de información y comunicaciones a nivel de implementación, administración y gestión, que sean expedidos por la CDS y que se irán oficializando en la medida en que la CDS los genere
Seguridad y Control	Los proyectos que hagan uso de tecnologías de información y comunicaciones deben incluir, a lo largo de todas las fases de desarrollo e implantación, los mecanismos de seguridad y control necesarios que permitan garantizar la confiabilidad de la información que le es provista a los diferentes tipos de usuario. Las áreas de informática de las entidades del Distrito deben formular Planes de contingencia que garanticen la continuidad de las operaciones ante una situación crítica que pueda amenazar, parcial o totalmente, la prestación de servicios.
Democratización de la información	Cada entidad debe disponer de mecanismos de interacción basados en tecnologías de información y comunicaciones que faciliten el acceso de otras entidades distritales y del ciudadano a los servicios e información pública de su interés
Marco Legal	La Administración Distrital debe desarrollar el marco legal, la reglamentación y los procesos que oficializan, validan y garantizan la continuidad, la obligatoriedad y la universalidad de las prestación de cada uno de los servicios que se ofrecen utilizando tecnologías de información y comunicaciones
Calidad	Los Directores de Planeación deben verificar que los proyectos con componentes de tecnologías de información y comunicaciones estén enmarcados en los principios y parámetros del Sistema de Gestión de Calidad reglamentado por la Administración Distrital
Racionalización del gasto	Los gerentes de proyecto deben identificar los proyectos adelantados por otras áreas dentro de la misma entidad u otras entidades distritales y evaluar si con complementarios o sustitutos en lo relacionado con la utilización de Tic's y con base en ello formular l alternativa de solución conveniente a su entidad y al Distrito. En todas las entidades, los funcionarios responsables de los proyectos que tengan componentes de tecnologías de información y comunicaciones, deberán identificar los costos directos e indirectos que se generan en las diferentes etapas de ejecución del proyecto. Los funcionarios responsables de los proyectos deben, desde la etapa de preinversión, identificar los elementos que permitan evaluar y garantizar la sostenibilidad del mismo en el largo plazo. La Comisión Distrital de Sistemas deberá liderar la negociación de convenios distritales con proveedores de tecnología de información y comunicaciones que permitan obtener economías de escala para el Distrito.
Cultura Informática	Cada entidad debe formular y reglamentar los componentes que integran su percepción de cultura informática, a la vez que debe definir estándares para la generación y uso de tecnologías de información y comunicaciones tanto en su interior como con otras entidades del Distrito.
Compatibilidad de sistemas	Cada entidad debe garantizar la calidad, conectividad, compatibilidad e interoperabilidad de los datos almacenados en sus sistemas de información

Políticas Específicas

Política de Conectividad Distrital Resolución 185 de 2007

Objeto	Descripción
Lineamientos para la administración E implementación de soluciones de Infraestructura tecnológica	El documento contempla las normas técnicas, estándares nacionales e internacionales y código de mejores prácticas que la industria de la tecnología ha generado, y que deben tenerse en cuenta por parte de las entidades distritales en los procesos de instalación, configuración y puesta en funcionamiento de las soluciones de las infraestructura tecnológica que apoyan su función social
Metodología de Autodiagnóstico	Basada en una serie de formularios, para ser diligenciados por el personal técnico de cada entidad; con este instrumento las entidades pueden establecer los aspectos de implementación y aspectos de gestión de infraestructura para los diferentes subsistemas de tecnología y sus respectivos componentes
Lineamientos técnicos y metodología Para la contratación, implementación y gestión de servicios de conectividad	La metodología define las especificaciones técnicas de los requerimientos de conectividad que deben tener en cuenta las entidades al contratar servicios.
Recomendaciones y mejores prácticas que deben tenerse en cuenta para establecer un adecuado patrón de uso de los servicios de Correo Electrónico y de Acceso a Internet	Promueve la homogeneidad de los procesos y procedimientos de usuario, apoyados en elementos de configuración e infraestructura de soporte de los servicios mencionados.

Otros avances

Objeto	Descripción
Guía práctica para la generación de información de indicadores	Define la metodología para la definición de los indicadores que miden la aplicabilidad de las políticas definidas por las CDS
Plataforma de Interoperabilidad en el contexto Distrital.	Estudio técnico de la plataforma de interoperabilidad de la Agenda de Conectividad y su aplicabilidad en el Distrito Capital
Metodología para esquema de Webservice Distrital	Define los lineamientos y pasos a tener en cuenta en el desarrollo de servicios web en el marco de los trámites y servicios en línea
Modelo de gestión de seguridad de la información	Define los 11 dominios de un Sistema de Gestión de Seguridad de la información a aplicar en las áreas de Tecnología
Guía de gerencia de proyectos	Metodología para la aplicación de la gerencia de proyectos de tecnología
Infraestructura de Datos Espaciales IDEC@ Resolución 355 de 2007	Define los estándares para el levantamiento de información geográfica, metadatos y datos fundamentales
Plan estratégico 2007-2012 IDEC@	Define las estrategias a seguir para la consolidación de la infraestructura de datos espaciales del Distrito

ANEXO 4 Comités de Trabajo. Coordinación Interinstitucional

COMITÉ	ENTIDADES INTEGRANTES	COORDINADOR
Convivencia y Cultura democrática	Secretaría de Gobierno Distrital Departamento Administrativo de Acción Comunal Consejería para la vida sagrada	Secretaría de gobierno distrital
Finanzas y competitividad	Secretaria de Hacienda Distrital Departamento Administrativo de Catastro Distrital Lotería de Bogotá Fondo de Ahorro y vivienda del Distrito Conj. región y Competitividad	Secretaría de Hacienda Distrital
Cultura. Recreación y deporte	Instituto Distrital de Cultura y Turismo Instituto Distrital de Recreación y deporte Jardín botánico "JCM" Orquesta Filarmónica de Bogotá Fundación Gilberto Alzate Avendaño Canal Capital	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Educación	Secretaría de Educación Distrital Instituto de investigación educativa y pedagógica Universidad Distrital	Secretaria de Educación Distrital
Salud y bienestar social	Secretaría Distrital de Salud Departamento Administrativo de Bienestar social Instituto Distrital para la Protección de la niñez	Secretaría distrital de Salud
Movilidad y Espacio público	Secretaría de Transito y Transporte Distrital Secretaría de Obras Públicas Distrital Departamento Administrativo de la defensoría del espacio público Instituto de Desarrollo Urbano Fondo de Ventas populares Transmilenio Terminal de Transporte	Instituto de Desarrollo Urbano
Servicios públicos	Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos Domiciliarios Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá Empresa de Energía de Bogotá	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá
Gestión urbana y habitacional	Departamento Administrativo de Planeación Distrital	Departamento Administrativo

	Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente Caja de Vivienda Popular Corporación la Candelaria Metro vivienda Empresa de Renovación Urbana	de Planeación Distrital
Control	Veeduría Distrital Contraloría de Bogotá Personería de Bogotá Concejo de Bogotá	Veeduría Distrital
Coordinación interinstitucional	Secretaría General Secretaría Privada Departamento Administrativo de Servicio Civil SISE	Secretaría General

ANEXO 5 Proyectos del Sistema Distrital De información de los Planes de Desarrollo “Bogotá para vivir todos del mismo lado” y “Bogotá Sin indiferencia”

BOGOTÁ PARA VIVIR TODOS DEL MISMO LADO PROYECTOS EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Prioridad	Programa	Entidad	COD.	PROYECTO		
Cultura Ciudadana	Vida Sagrada	Fondo de Vigilancia y Seguridad	6134	Mejoramiento de Programas de Vigilancia y Comunicación para la Policía Metropolitana		
		Fondo de Vigilancia y Seguridad	6135	Adecuación Logística e Informática de la Policía y el FVS para Mejorar la Eficiencia Administrativa		
		Secretaría de Gobierno	7084	Implementación de un Sistema de Información sobre Violencia y Delincuencia		
	Comunicar vida y jugar limpio	Fundación Gilberto Alzate	7032	Adecuación de la Infraestructura Física, Técnica e Informática		
		Orquesta Filarmónica	7067	Adecuación Instrumental Física y Técnica de la Orquesta Filarmónica de Bogotá		
Justicia Social	Ubiquémonos para la solidaridad	Instituto para la protección de la juventud y la niñez	7055	Sistemática Investigación del Fenómeno Callejero		
		Dpto Administrativo de Planeación Distrital	7191	Administración y Análisis del Sistema de Selección de Beneficiarios, SISBEN		
		Departamento Activo de Bienestar Social	7305	Identificadores/as para la Equidad DIABS		
		Departamento Activo de Acción Comunal	7352	Sistema de Información de la Acción Comunal		
Ambiente	Bogotá bella construida y natural	Dpto Administrativo de Defensoría del Espacio Público	7227	Registro, Saneamiento y Sistema de Información del Espacio Público		
Gestión Pública Admirable	Administración a la medida	Secretaría de Hacienda	0145	Presupuesto Inteligente para el Distrito Capital		
		Concejo de Bogotá	0172	Fortalecimiento del sistema de gestión del Concejo de Bogotá		
		Secretaría de Educación	1121	Sostenimiento de la Red de Participación Educativa		
		Secretaría de Educación	4262	Modernización de la Secretaría de Educación		
		Secretaría de Hacienda	6018	Diseño, Montaje y Puesta en Marcha del Sistema Integrado de Información		
		Secretaría General	6036	Dotación y Sistematización de las Oficinas del Despacho del Alcalde y la Secretaría General y Apoyo a la Comisión Distrital de Sistemas		
		Corporación la Candelaria	6102	Modernización de equipos y organización técnica de documentos		
		Personería	6104	Dotación y Sistematización de la Personería		
		Instituto de Desarrollo Urbano	6127	Compra de Equipos Hardware y Software		
		Departamento Activo de Planeación Distrital	6187	Mejoramiento a la Gestión del DAPD		
		Departamento Activo de Planeación Distrital	6188	Sostenibilidad del Sistema de Información Geográfico SIG DAPD		
		Instituto Distrital de Recreación y Deporte	6205	Apoyo Institucional		
		Lotería de Bogotá	7061	Reposición equipos de sistemas		
		Lotería de Bogotá	7066	Adquisición de software y hardware		
		Secretaría de Gobierno	7089	Apoyo Institucional para aumentar la eficiencia en la gestión del sector Gobierno		
		Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos	7103	Optimización Tecnológica y Operativa		
		Departamento Activo del Servicio Civil	7108	Sistema Único de Información de Personal - SUIP		
		Departamento Activo de Planeación Distrital	7190	Diseño e Implantación del Sistema de Gestión y Resultados del Plan		
		Transmilenio	7225	Fortalecimiento Institucional de Desarrollo		
		Empresa de Acueducto y Alcantarillado	7343	Sistemas de información, estudios y consultorías		
		Secretaría General	7376	fortalecimiento de la defensa judicial distrital		
		Departamento Administrativo del Medio Ambiente	7420	Fortalecimiento Institucional del Sistema Ambiental Distrital SIA/DAMA		
		Sec Salud/ Fondo Financiero de Salud	7437	Diseño y desarrollo del sistema de información de la Secretaría de salud y las Empresas sociales del estado		
		Departamento Administrativo del Medio Ambiente	7420	Fortalecimiento Institucional del Sistema Ambiental Distrital SIA/DAMA		
		Contraloría de Bogotá	7440	Renovación e implementación de la plataforma tecnológica en la Contraloría de Bogotá		
		Secretaría General	1122	Optimización de la Calidad del Servicio al Ciudadano y		
		Secretaría General	6023	Control Gubernamental a Entidades sin Animo de Lucro		
		Departamento Activo de Catastro Distrital	6028	Mapa Digital de Bogotá D.C.		
		Departamento Activo de Catastro Distrital	7014	Modernización Institucional DACD		
		Departamento Activo de Catastro Distrital	7257	Diseño, desarrollo e implementación del sistema de información geográfico catastral -SIGC-		
		Secretaría General	6023	Control Gubernamental a Entidades sin Animo de Lucro		
		Departamento Activo de Catastro Distrital	6028	Mapa Digital de Bogotá D.C.		
		Departamento Activo de Catastro Distrital	7014	Modernización Institucional DACD		
		Departamento Activo de Catastro Distrital	7257	Diseño, desarrollo e implementación del sistema de información geográfico catastral SIGC		
		Secretaría General	7378	Coordinación de las políticas informáticas y de comunicaciones en el Distrito a través de la comisión Distrital		
		Secretaría General	7379	Desarrollo e implementación del sistema único distrital de archivos		
		Localidades Fuertes		Secretaría de Gobierno	6021	Apoyo a la Modernización de las Localidades

BOGOTÁ SIN INDIFERENCIA
PROYECTOS EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Eje	Programa	Entidad	COD.	Proyecto
Social	Más y Mejor Educación para todos y todas	Universidad Distrital	0187	Dotación y actualización red UD NET
		Universidad Distrital	0188	Sistema integral de información
	Cultura para la inclusión social	Fundación Gilberto Alzate	7032	Adecuación de la infraestructura física, técnica e informática de los espacios artísticos y culturales de la Fundación
		Orquesta Filarmónica de Bogotá	7067	Adecuación instrumental física y técnica de la Orquesta Filarmónica de Bogotá
Urbano Regional	Hábitat desde los barrios y las unidades de planeación	Empresa de Renovación Urbana	1134	Fortalecimiento institucional
		Departamento Activo de la Defensoría del Espacio Público	7227	Registro, saneamiento y sistema de información del espacio público
	Red de Centralidades Distritales	Departamento Activo de Planeación	0307	Formulación, diseño e implementación del sistema integral de información para la planeación Distrital
		Departamento Activo de Catastro Distrital	0359	Infraestructura de datos espaciales del D.C.
		Departamento Activo de Catastro Distrital	6028	Actualización mapa digital de Bogotá, D.C.
		Departamento Activo de Catastro Distrital	7257	Diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Información Geográfico Catastral -SIGC-
	Bogotá Productiva	Empresas de Acueducto y Alcantarillado	7343	Sistemas de información, estudios y consultorías
Reconciliación	Atención integral de violencia delincuencia y orden público	Fondo de Vigilancia y Seguridad	0383	Número único de seguridad y emergencias (NUSE 1.2.3)
		Fondo de Vigilancia y Seguridad	6134	Mejoramiento de programas de vigilancia y comunicación
		Fondo de Vigilancia y Seguridad	6135	Adecuación logística e informática de la policía y el FVS para mejorar la eficiencia administrativa
		Secretaría de Gobierno	7084	Ampliación del observatorio de violencia y delincuencia
	Bogotá, menos vulnerable ante eventos críticos	Fondo para la prevención y atención de emergencias	0276	Formulación e implementación de una estrategia de información, educación y enlace para la gestión del riesgo en Bogotá
	Participación para la decisión	Departamento Activo de Acción Comunal	7352	Fortalecimiento del sistema de información del DAACD
	Gobernabilidad y administración territorial	Secretaría de Gobierno	6021	Apoyo a la modernización de las Localidades
Gestión Pública Humana	Administración Moderna y Humana	Canal Capital	0011	Modernización
		Secretaría de Hacienda	0172	Fortalecimiento del sistema de gestión del Concejo de Bogotá
		Departamento Activo del Servicio Civil	0194	Adecuación y fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica del DASCD
		Instituto de Desarrollo Urbano	0232	Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la gestión del IDU
		Fondo para la prevención y atención de emergencias	0277	Modernización de la infraestructura administrativa para la óptima operación del FOPAE y del SDPAE
		Jardín Botánico José Celestino Mutis	0298	Fortalecimiento institucional del Jardín Botánico José Celestino Mutis
		Departamento Activo de Planeación	0311	Calidad y fortalecimiento institucional
		Fondo de Ahorro y Vivienda FaviDi	0368	Fortalecimiento institucional
		Secretaría de Obras	0398	Desarrollo y fortalecimiento institucional de la SOP
		Metrovivienda	3014	Fortalecimiento y desarrollo
		Personería	6104	Fortalecer y mejorar la infraestructura física, administrativa, tecnológica y del servicio de la Personería Distrital
		Instituto Distrital de Recreación y Deporte	6205	Apoyo institucional
		Departamento Activo de Catastro Distrital	7014	Modernización institucional del DACD
		Lotería de Bogotá	7066	Adquisición de software y hardware
		Transmilenio	7225	Fortalecimiento institucional
		Secretaría General	7376	Consolidación del sistema de defensa judicial en el D.C.

Sistema Distrital de servicio a la ciudadanía	Secretaría General	1122	Más y mejores servicios a la ciudadanía
	Secretaría General	6023	Control gubernamental a entidades sin ánimo de lucro
Planeación Física y Financiera	Secretaría de Hacienda	0145	Sistema de Presupuesto a Resultados
Sistema Distrital de Información	Departamento Activo de Bienestar Social	0199	Información: un derecho y un deber para la equidad y la gestión responsable
	Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos	0248	Desarrollo integral de los sistemas informáticos y de gestión documental, para facilitar el control social, la participación
	Secretaría de Gobierno	0266	Creación y desarrollo del sistema unificado de información sobre las relaciones políticas estratégicas del gobierno Distrital
	Departamento Activo del Medio Ambiente	0321	Planeación y fortalecimiento de la gestión institucional
	Departamento Activo de la Defensoría del Espacio Público	0333	Fortalecimiento del sistema de información del espacio público
	Fondo Financiero Distrital de Salud	0344	Desarrollo del sistema integrado de información en salud
	Fondo de Educación y Seguridad Vial	0348	Integración de tecnologías
	Departamento Activo de Catastro Distrital	0360	Ampliación de los servicios del DACD a través de la red de telecomunicaciones
	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP	0363	Modernización de la infraestructura informática del IDEP
	Secretaría de Educación	1121	Sostenimiento de la red de participación educativa
	Secretaría de Hacienda	6018	Diseño, montaje y puesta en marcha del sistema integrado de información
	Secretaría General	6036	Sistematización de las oficinas del despacho del Alcalde Mayor y de la Secretaría General
	Corporación la Candelaria	6102	Fortalecimiento y/o implementación de sistemas de información
	IDIPRON	7055	Sistemática investigación del fenómeno callejero
	Secretaría de Gobierno	7089	Apoyo institucional para aumentar la eficiencia en la gestión del sector Gobierno
	Departamento Activo de Acción Comunal	7352	Fortalecimiento del sistema de información del DAACD
	Secretaría General	7378	Coordinación de las políticas informáticas y de comunicaciones en el Distrito
	Secretaría General	7379	Archivo de Bogotá, memoria y transparencia
Contraloría de Bogotá	7440	Renovación e implementación de la plataforma tecnológica para el soporte de la participación ciudadana y el control fiscal en la Contraloría de Bogotá	

Fuente: documento. Los sistemas distritales de información 2007. Contraloría Distrital. Pág. 139

ANEXO 6 PRESUPUESTO 2003 Objetivo Gestión Pública Admirable

PROGRAMA	ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO
Servimos al ciudadano	Departamento administrativo de catastro distrital	Modelo de intercambio de información espacial para la actualización dinámica de catastro	272.200.000
		Mapa digital de Bogotá	2.150.000.000
		Diseño, desarrollo e implementación del Sistema de información geográfico catastral SIGC	3.074.226.800
	Secretaría General	Optimización de la calidad del servicio al ciudadano y fortalecimiento de los CADE	11.500.000.000
		Coordinación de las políticas informáticas y de comunicaciones en el Distrito a través de la CDS	362.285.000
	Administración a la medida	Secretaría de Educación	Sostenimiento de la RedP
Secretaría. Hacienda		Diseño, montaje y puesta en marcha del Sistema integrado de información	5.150.000.000
Secretaría. General		Dotación y sistematización de las oficinas del despacho del Alcalde y la Secretaría General y apoyo a la CDS	700.000.000
Contraloría		Compra de equipos	100.000.000
		Renovación e implementación de la plataforma tecnológica	1.514.000.000
IDU		Compra de equipos	1420.495.162
Secretaría de Salud		Diseño y desarrollo del sistema de información distrital de salud	913.000.000

PRESUPUESTO 2004 Objetivo Gestión Pública Admirable

PROGRAMA	ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO
Servimos al ciudadano	Departamento administrativo de catastro distrital	Mapa digital de Bogotá	2.170.825.600
		Diseño, desarrollo e implementación del Sistema de información geográfico catastral SIGC	307.852.095
	Secretaría General	Optimización de la calidad del servicio al ciudadano y fortalecimiento de los CADE	7.253.735.447
		Coordinación de las políticas informáticas y de comunicaciones en el Distrito a través de la CDS	368.184.833
Administración a la medida	Personería	Dotación y sistematización de la personería	1.000.000.000
	Secretaría de Educación	Sostenimiento de la RedP	10.310.782.975
	Departamento Administrativo de planeación distrital	Fortalecimiento tecnológico	1.970.000.000
		Modernización y sistematización de la cartografía	684.764.764
	Secretaría. Hacienda	Diseño, montaje y puesta en marcha del Sistema integrado de información	5.900.000.000
	Secretaría. General 9.690.081.591	Dotación y sistematización de las oficinas del despacho del Alcalde y la Secretaría General y apoyo a la CDS	698.000.000
	Contraloría	Compra de equipos	106.000.000
		Renovación e implementación de plataforma tecnológica	1.604.840.000
	Corporación Candelaria	Modernización de equipos	48.000.000
	IDU	Compra de equipos	248.643.099
	Secretaría de Salud	Diseño y desarrollo del sistema de información distrital de salud	4.100.000.000
		TOTAL	33.211'628.813

PRESUPUESTO 2005 Objetivo Gestión Pública Humana

PROGRAMA	ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPESTO
Sistema Distrital de Información	Departamento Administrativo de Acción Comunal	Fortalecimiento del SDI	506.500.00
	Departamento Administrativo de Bienestar Social	Información: un derecho y un deber para la equidad y la gestión responsable	1.100.274.265
	Secretaría de Educación	Sostenimiento de la RedP	14.000.000.000
	Secretaría de Gobierno	Creación y fortalecimiento del sistema unificado de información sobre las realidades políticas y estratégicas del gobierno distrital	775.000.000.
	Secretaría de Hacienda	Diseño, montaje y puesta en marcha del sistema integrado de información	6.579.000.000
	Secretaría General	Sistematización de las oficinas del despacho	1.813.979.140
		Coordinación de las políticas informáticas y de comunicaciones en el Distrito Capital	2.371.220.000
		Archivo de Bogotá, memoria y transparencia	1.363.382.333
	Unidad Ejecutiva de Servicios públicos	Desarrollo de los sistemas informáticos y de gestión documental, para facilitar el control social, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional	794.092.800
	Contraloría Distrital	Renovación e implementación de la plataforma tecnológica para el soporte de la participación ciudadana y el control fiscal	4.776.735.000
	Departamento Administrativo de la defensoría del Espacio	Fortalecimiento del SDI	251.613.280.
	Departamento Administrativo del Medio Ambiente	Planeación y fortalecimiento de la gestión institucional	991.167.443
	Corporación la Candelaria	Fortalecimiento y/o implementación de sistemas de información	30.000.000
	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	Sistemática, investigación del fenómeno callejero	70.000.000
	Instituto para la investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	Modernización de la infraestructura informática	100.000.000
	Secretaría de Salud	Desarrollo del sistema integrado de información en salud	6.000.000.000

	Secretaría Tránsito y Transporte	Integración de tecnologías de información	4.500.000.000
	Departamento Administrativo de Catastro Distrital	Infraestructura de Datos Espaciales del D.C IDEC@	400.000.000
		Actualización mapa digital de Bogotá	4.042.309.200.
		Diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Información geográfico catastral	850.000.000
Administración moderna y humana	Departamento Administrativo del Servicio Civil	Adecuación de la infraestructura física y tecnológica	100.000.000
	Personería	Fortalecimiento y mejora de la infraestructura administrativa, tecnológica y del servicio	1.500.000.000

PRESUPUESTO 2006 Objetivo gestión pública humana

PROGRAMA	ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO
Sistema Distrital de Información	Departamento Administrativo de Acción Comunal	Fortalecimiento del SDI	406.000.000
	Departamento Administrativo de Bienestar Social	Información: un derecho y un deber para la equidad y la gestión responsable	1.547.103.786
	Secretaría de Educación	Sostenimiento de la RedP	27.731.340.922
	Secretaría de Gobierno	Creación y fortalecimiento del sistema unificado de información sobre las realidades políticas y estratégicas del gobierno distrital	348.625.000
	Secretaría de Hacienda	Diseño, montaje y puesta en marcha del sistema integrado de información	8.617.200.000
	Secretaría General	Sistematización de las oficinas del despacho del Alcalde y la Secretaría General	1.886.847.109
		Coordinación de las políticas informáticas y de comunicaciones en el Distrito Capital	841.431.000
		Archivo de Bogotá, memoria y transparencia	1.547.348.167
	Unidad Ejecutiva de Servicios públicos	Desarrollo de los sistemas informáticos y de gestión documental, para facilitar el control social, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional	1.089.878.880
	Contraloría Distrital	Renovación e implementación de la plataforma tecnológica para el soporte de la participación ciudadana y el control fiscal	1.700.000.000
	Departamento Administrativo	Fortalecimiento del SDI	489.267.000

	de la defensoría del Espacio público		
	Departamento Administrativo del Medio Ambiente	Planeación y fortalecimiento de la gestión institucional	2.812.365.556
	Corporación la Candelaria	Fortalecimiento y/o implementación de sistemas de información	385.000.000
	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	Sistemática, investigación del fenómeno callejero	294.000.000
	Instituto para la investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	Modernización de la infraestructura informática	50.000.000
	Secretaría de Salud	Desarrollo del sistema integrado de información en salud	4.783.507.700
	Secretaría Tránsito y Transporte	Integración de tecnologías de información	6.340.241.208
	Departamento Administrativo de Catastro Distrital	Ampliación de los servicios del DACD a través de la red de comunicaciones	100.000.000
		Diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Información geográfico catastral	250.000.000
Administración moderna y humana	Departamento Administrativo del Servicio Civil	Adecuación de la infraestructura física y tecnológica	584.000.000
	Personería	Fortalecimiento y mejora de la infraestructura administrativa, tecnológica y del servicio	1.227.226.000
	Departamento Administrativo de Catastro Distrital	Modernización institucional	2.020.000.000

PRESUPUESTO 2007 objetivo Gestión Pública Humana

PROGRAMA	ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPESTO
Sistema Distrital de Información	Instituto Distrital de la participación y Acción Comunal	Fortalecimiento del SDI	406.000.000
	Instituto Distrital del Patrimonio cultural	Fortalecimiento y/o implementación del SDI	354.565.994
	Secretaría Distrital de Integración Social	Información: un derecho y un deber para la equidad y la gestión responsable	1.708.108.992
	Secretaría de Educación	Sostenimiento de la RedP	16.000.000.000
	Secretaría de Gobierno	Creación y fortalecimiento del sistema unificado de información sobre las realidades políticas y estratégicas del gobierno distrital	600.000.000
	Secretaría de Hacienda	Diseño, montaje y puesta en marcha del sistema integrado de información	6.200.000.000
	Secretaría General	Sistematización de las oficinas del despacho del Alcalde y la Secretaría General	757.000.000
		Coordinación de las políticas informáticas y de comunicaciones en el Distrito Capital	254.554.338
		Archivo de Bogotá, memoria y transparencia	1.276.000.000
	Unidad Administrativa Especial de Servicios públicos	Desarrollo de los sistemas informáticos y de gestión documental, para facilitar el control social, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional	1.794.688.000
	Contraloría Distrital	Renovación e implementación de la plataforma tecnológica para el soporte de la participación ciudadana y el control fiscal	3.700.239.979
	Departamento Administrativo de la defensoría del Espacio público	Fortalecimiento del SDI	565.600.000
	Secretaría Distrital de Ambiente	Planeación y fortalecimiento de la gestión institucional	2.131.130.000
	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	Sistemática, investigación del fenómeno callejero	220.000.000
	Instituto para la investigación Educativa y el Desarrollo	Modernización de la infraestructura informática	125.000.000

	Pedagógico		
	Secretaría de Salud	Desarrollo del sistema integrado de información en salud	10.000.000.000
	Secretaría Distrital de Movilidad	Integración de tecnologías de información	3.500.000.000
	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Ampliación de los servicios del DACD a través de la red de comunicaciones	32.000.000
Administración moderna y humana	Departamento Administrativo del Servicio Civil	Adecuación de la infraestructura física y tecnológica	681.000.000
	Personería	Fortalecimiento y mejora de la infraestructura administrativa, tecnológica y del servicio	1.200.000.000
	Departamento Administrativo de Catastro Distrital	Modernización institucional	725.000.000.

PRESUPUESTO 2008 Objetivo Gestión Pública Humana 297.561.797.000

PROGRAMA	ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPESTO
Sistema Distrital de Información 65.751.928.000	Instituto Distrital de la participación y Acción Comunal 927.709.000	Fortalecimiento del SDI	927.709.000
	Instituto Distrital del Patrimonio cultural	Fortalecimiento y/o implementación del SDI	835.720.000
	Secretaría Distrital de Integración Social 2.460.471.000	Información: un derecho y un deber para la equidad y la gestión responsable	2.460.471.000
	Secretaría de Educación 17.713.101.000	Sostenimiento de la RedP	17.713.101.000
	Secretaría de Gobierno 5.000.000.000	Creación y fortalecimiento del sistema unificado de información sobre las realidades políticas y estratégicas del gobierno distrital	1.000.000.000
	Secretaría de Hacienda 10.319.983.000	Diseño, montaje y puesta en marcha del sistema integrado de información	10.319.983.000
	Secretaría General	Actualización de la infraestructura de Tic's	1021.021.000
		Coordinación de las políticas informáticas y de comunicaciones en el	242.500.000

	Distrito Capital	
	Archivo de Bogotá, memoria y transparencia	3.619.724.000
Unidad Administrativa Especial de Servicios públicos 3.400.000.000	Desarrollo de los sistemas informáticos y de gestión documental, para facilitar el control social, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional	3.400.000.000
Contraloría Distrital 1.435.000.000	Renovación e implementación de la plataforma tecnológica para el soporte de la participación ciudadana y el control fiscal	1.435.000.000
Departamento Administrativo de la defensoría del Espacio público 646.000.000	Fortalecimiento del SDI	646.000.000
Secretaría Distrital de Ambiente 2.247.371.000	Planeación y fortalecimiento de la gestión institucional	2.247.371.000
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud 150.000.000	Sistemática, investigación del fenómeno callejero	150.000.000
Secretaría de Salud 10.500.000.000	Desarrollo del sistema integrado de información en salud	10.500.000.000
Secretaría Distrital de Movilidad 5.223.328.000	Integración de tecnologías de información	5.223.328.000
Administración moderna y humana 139.628.868.260	Departamento Administrativo del Servicio Civil 690.000.000	Adecuación de la infraestructura física y tecnológica
	Personería 1.700.000.000	Fortalecimiento y mejora de la infraestructura administrativa, tecnológica y del servicio
	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital 1.601.790.000	Modernización institucional

ANEXO 7 Indicadores

Metas alcanzadas

PRODUCTOS:

1. Centros de atención al ciudadano (CADES y RAPICADES)
2. Coordinación y monitoreo del SDI
3. Puntos de servicio al ciudadano en construcción y dotados (SUPERCADES y CADES)
4. Servicios a la ciudadanía

Producto nº 1 y 3: CADES, RAPICADES y SUPERCADES

METAS ALCANZADAS

INDICADORES	2004	2005	2006	2007
Tiempo promedio de atención en CADES	31.5 min.	35.00 min.	15.00 min.	20.00 min.
Número de SuperCADES en funcionamiento	1.	2	3	7
Tiempo promedio de atención en RapiCADES	19 min.	6.50min.	7.00 min.	5.00 min.
Número de RapiCADES en funcionamiento	24	29	33	35
Número de SuperCADES construidos	1	1	3	2
Número de CADES dotados y adecuados	9	1	10	0
Número de SuperCADES en construcción	1	1	3	2

Producto nº 2 SDI METAS ALCANZADAS

INDICADORES	2004	2005	2006	2007
Número de entidades que aplican las políticas de CDS	27	42	55	52
Número de políticas informáticas emitidas	0	13	0	6

Producto nº 4 Servicios a la ciudadanía METAS ALCANZADAS

INDICADORES	2004	2005	2006	2007
Nº de llamadas línea 195	1'170.354	2'073.346	2'969.431	2'959.212
Nº de ciudadanos	265.553	515.232	351.910	394.291

atendidos en la feria de servicio al ciudadano				
Nº de requerimientos tramitados en el Sistema de quejas y soluciones	29.329	29.156	26.696	29.789
Nº de consultas al portal de Bogotá	1'320.426	2'238.186	3'533.214	3'888.041
Nº de trámites en línea a través de "la guía de trámites y servicios"	9	10	14	16

Fuente: planes de desarrollo 2004-2008. Presupuesto orientado a resultados

ANEXO 8 CUESTIONARIO

1. ¿Cuáles son las agencias responsables de la implementación de la estrategia de Gobierno electrónico de la Administración Distrital?
2. ¿Cuáles son las agencias responsables de la implementación de la estrategia de la Agenda de Conectividad Distrital?
3. ¿En que estado se encuentra el Sistema de Información Distrital, cuáles son sus principales avances y que obstáculos se han presentado en su desarrollo?
4. ¿Qué proyectos de la Agenda de Conectividad Distrital se encuentran en ejecución, en que fase se encuentra dicha ejecución y cuales son sus principales logros?
5. ¿Cuáles son los presupuestos asignados para la implementación del Sistema Información Distrital y la Agenda de Conectividad Distrital?
6. ¿Qué criterios de evaluación, control y seguimiento se están aplicando en la implementación de estos procesos?
7. ¿Qué modelo de gestión se aplica para la implementación de la estrategia de gobierno electrónico en la Administración Distrital y de sus principales proyectos?
8. ¿Qué ajustes se realizarán a la estrategia de gobierno electrónico bajo la administración actual?

¹ Jordi Borja y Manuel Castells, *Local y global, la gestión de las ciudades en la era de la información*, Grupo Santillana de editores, Madrid 1998. Pág. 21.

² Paul A David y Dominique Fray, Una introducción hacia la economía y la sociedad del saber, en : <http://www.oei.es/salactsi/david.pdf>

³ *Ibíd.*

⁴ Informe de desarrollo Humano 2001, Cáp. 1, Pág.1

⁵ *Ibíd.*

⁶ El papel del gobierno para superar la brecha digital, Marco Pérez Useche; En: Gobierno electrónico local e inclusión digital. Federación colombiana de municipios, GTZ, 2006.

“La diferencia principal que aporta la “economía fundada en el conocimiento” del siglo XXI Es la aceleración sin precedentes del ritmo de creación, acumulación y depreciación del conocimiento y el nuevo papel de las comunidades del conocimiento: redes de individuos e instituciones cuyo objetivo fundamental es la producción y circulación de saberes nuevos en una intensa actividad que pone en relación a personas que pertenecen a entidades diferentes o incluso rivales. Hoy la única diferencia entre la capacidad de funcionamiento de dos sociedades está en su nivel de protagonismo en este juego intenso de conocimiento” En: Agenda regional de ciencia, tecnología e innovación para Bogotá y Cundinamarca, fondo de publicaciones Universidad Distrital Francisco José de Caldas, noviembre de 2006. Pág. 19

⁷ Manuel Castells, La era de la información: Economía sociedad y cultura. La sociedad de la red. Vol. I. Siglo XXI editores 1996. Pág. 88-89.

⁸ Borja, Op. Cit., p 12.

⁹ Informe de desarrollo Humano 2001, Cáp. 2, Pág.29-30.

¹⁰ Este término hace referencia a la puesta en práctica de estilos de gobernar en los que se diluyen los límites entre las prácticas públicas y privadas. Allí se le atribuye vital importancia a los mecanismos novedosos que se emplean, diferentes al ejercicio tradicional del poder, generando una gobernabilidad producto de la interacción de diversos actores del sistema y no por el ejercicio de la fuerza.

¹¹ Es la base más importante de los bienes intangibles y es la principal fuente de recursos de los sistemas de innovación, lo que implica que a mayor conocimiento tácito, mayor valor o competitividad tendrá una organización. En: *Introducción a la gestión del conocimiento y su aplicación al sector público*, Peluffo, M.B. Pág.9. En:<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/UNECLAC/UNPAN014897.pdf> (20-feb-2008)

¹² *Ibíd.* Pág. 7

¹³ *Ibíd.* Pág. 9.

¹⁴ *Ibíd.* Pág. 6.

¹⁵ *Ibíd.* Pág. 7

¹⁶ *Ibíd.* Pág. 10

¹⁷ La nueva gerencia pública. Un ensayo bibliográfico para estudiosos latinoamericanos (y otros), Michael Barzelay, En: Revista del Clad N° 19, febrero de 2001, Pág. 11.

¹⁸ ¿De burócratas a gerentes? las ciencias de la gestión aplicadas a la administración del Estado

Losada i Marrodán, Carlos Ed. Washington, D. C.: BID, c1999. Cáp. 1. Pág. 18.

¹⁹ New Public Management en América Latina: Una evaluación en Colombia. En Revista tecnología administrativa Vol. XIV, N 32, enero/abril 2000. Pág. 12.

²⁰ Losada, Op. Cit., p 2º

²¹ *Ibíd.* Pág. 5

²² Introducción: desarrollo local en la era digital. En: *Desarrollo local en la sociedad de la información. Municipios e Internet*. Susana Finquelievich. La crujía ediciones, Buenos Aires-Argentina, 2005. pág. 9.

²³ Castells, Op. Cit. P. 432.

²⁴ Estado y gobernabilidad. Una aproximación. En: *universitas Ciencias jurídicas y socioeconómicas* N° 110, jul-dic de 2005, Pág. 107.

²⁵ *Ibíd.* Pág. 8.

²⁶ Finquelievich, Op. Cit. P. 56.

²⁷ “Gobierno electrónico en Bogotá” (2007) [en línea], disponible en: En: http://200.75.50.44:8080/CdsBogota/Politicadocumentospublicacion/gobierno_...pdf, recuperado: 17 de marzo de 2008. Pág.3.

²⁸ Concebida, como una organización enfocada en la promoción del uso de las Tic's como instrumento de desarrollo social. Mediante una selección de iniciativas estratégicas de alto impacto

²⁹ “Agenda de Conectividad Distrital” (2008) [en línea], disponible en: <http://200.93.163.76:8080/alcaldiamayor/consultaest/documentos/11/documentacion/Agenda%20de%20conectividad.pdf>, recuperado: 27 de marzo de 2008.

³⁰ “Introducción” (2008) [en línea], disponible en: <http://www.bogota.gov.co/cds/>, recuperado: 16 de marzo de 2008

³¹ Alcaldía Mayor de Bogotá, Comisión Distrital de Sistemas (2002), “Plan de acción 2002-2004” Secretaría General. Pág. 2.

³² Alcaldía Mayor de Bogotá, Comisión Distrital de Sistemas (2008), “Conceptos generales de la Estrategia de gobierno electrónico”. Secretaría General.

³³ Colombia, CONPES 3272. (2000). *Agenda de Conectividad: el salto a Internet*. Pág. 13.

³⁴ Contraloría de Bogotá, “Los Sistemas de Información Distrital” (2007) [en línea], disponible en:

<http://www.contraloriabogota.gov.co/wps/wcm/connect/252b180048b579d986dfc7d525cf98d0/sistemasinformacion2007.pdf?MOD=AJPERES>, recuperado: 13 de abril de 2008. pág. 8.

³⁵ Alcaldía Mayor de Bogotá, Plan de acción 2002-2004, Op. Cit. P. 2

³⁶ *Ibíd.*

³⁷ Bardach. “el juego de la implementación”, en: Aguilar, Luis. F, (1993) “Colección Antologías de política pública”. Miguel Ángel Porrúa. México. D.F

³⁸ Roth, A. (2002), “Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación”. Aurora. Bogotá

³⁹ Van Metter, D. y Van Horn, C. Op. Cit. Aguilar, Luis. F.

⁴⁰ Revista Enter (14 de abril de 2008) “sueño con una ciudad totalmente conectada [en línea], disponible en: http://enter.com.co/enter2/ente2_actu/ente2_actu/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_2-3833975.html, recuperado: 18 de abril de 2008.

⁴¹ Elmore, R. “Modelos organizacionales” (1993). En: Luis F. Aguilar Villanueva (1993). La implementación de las políticas; estudio introductorio y edición de, colección antologías de política pública, ED., Miguel Ángel Porrúa, México D.F. Pág.186.

⁴² Alcaldía Mayor de Bogotá, Comisión Distrital de Sistemas (2008), “Conceptos generales de la Estrategia de gobierno electrónico”. Secretaría General.

⁴³ Plan de acción, Op cit. P. 6.

⁴⁴ Contraloría de Bogotá. Op. Cit. p. 38

⁴⁵ Se habla de interfaz cuando los sistemas pueden comunicarse de forma directa y compartir datos en tiempo real.

⁴⁶ Bogotá, Alcaldía Mayor, Secretaría General. (2008) [documento derecho de petición].

⁴⁷ Contraloría Distrital. Op. Cit.P. 47